



Una ventana abierta sobre el mundo

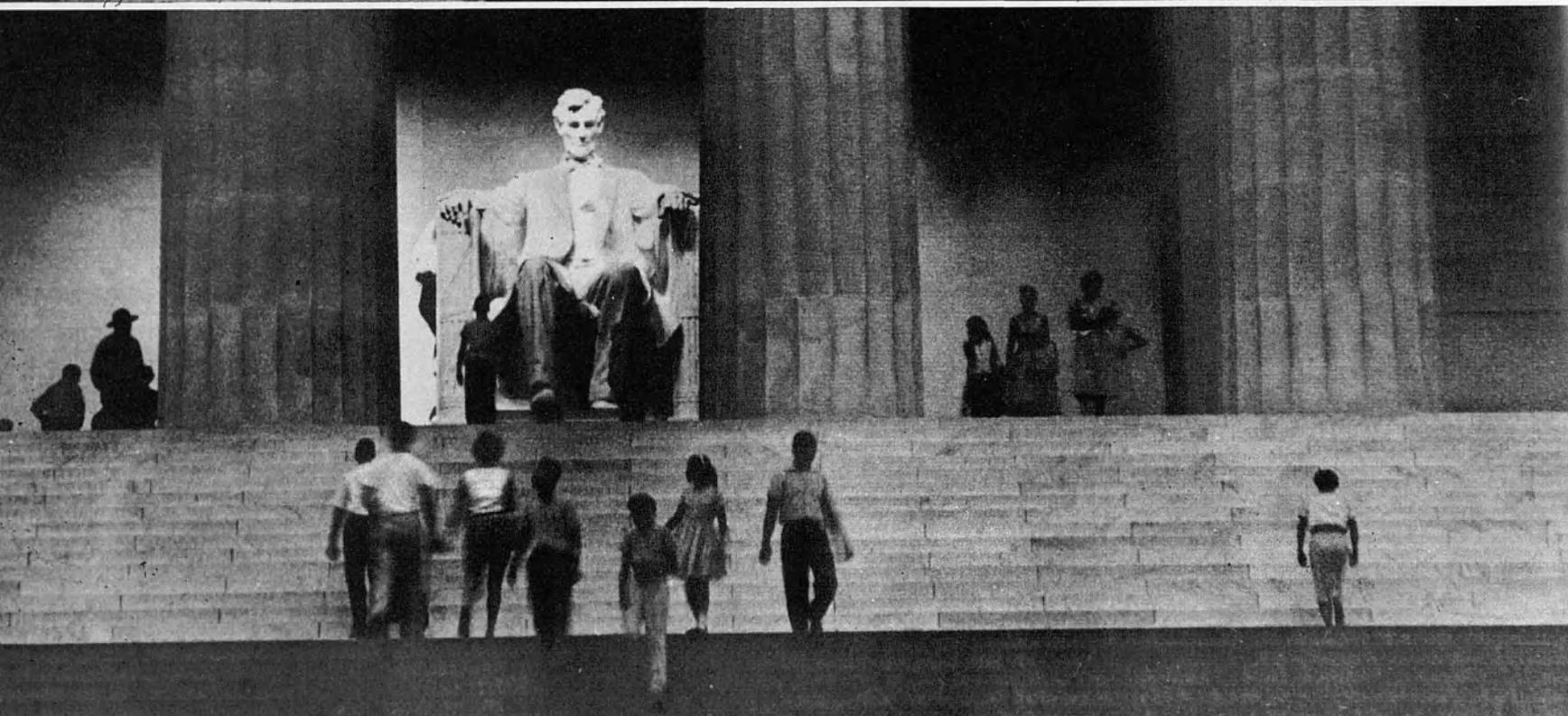
El Correo

Abril 1965 (año XVIII) España : 13 pesetas - México : 2,60 pesos

LAS RAZAS



y el
RACISMO



Fotos USIS

EL GRAN EMANCIPADOR. Arriba, la gigantesca estatua de Abraham Lincoln parece contemplar la vasta multitud reunida en el Lincoln Memorial de Washington, D.C., a fin de apoyar la legislación de los derechos civiles. El mundo conmemora este año el centenario de la muerte de Lincoln, cuya Proclamación de la Emancipación, en 1862, abrió el camino de la libertad para los esclavos negros en los Estados

Unidos, y celebra asimismo el centenario de la abolición definitiva de la esclavitud en virtud de la Enmienda XIII a la Constitución de los Estados Unidos (18 de diciembre de 1865). Abajo, parte de los dos millones de personas que suben cada año por la ancha escalinata del Lincoln Memorial para honrar la memoria del gran héroe civil que luchó por la causa de la igualdad de los hombres.

Española
Inglesa
Francesa
Rusa
Alemana
Arabe
Norteamericana
Japonesa
Italiana

Publicación mensual de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

Venta y distribución
Unesco, Place de Fontenoy, Paris-7°

Tarifa de suscripción anual : 10 francos.
Bianual : 18 francos. Número suelto : 1 franco;
España : 13 pesetas; México : 2,60 pesos.

★

Los artículos y fotografías de este número que llevan el signo © (copyright) no pueden ser reproducidos. Todos los demás textos e ilustraciones pueden reproducirse, siempre que se mencione su origen de la siguiente manera : "De EL CORREO DE LA UNESCO", y se agregue su fecha de publicación. Al reproducir los artículos y las fotos deberá constar el nombre del autor. Por lo que respecta a las fotografías reproducibles, éstas serán facilitadas por la Redacción toda vez que se las solicite por escrito. Una vez utilizados estos materiales, deberán enviarse a la Redacción dos ejemplares del periódico o revista que los publique. Los artículos firmados expresan la opinión de sus autores y no representan forzosamente el punto de vista de la Unesco o de los editores de la revista.

★

Redacción y Administración
Unesco, Place de Fontenoy, Paris-7°

Director y Jefe de Redacción
Sandy Koffler

Subjefe de Redacción
René Caloz

Asistente del Jefe de Redacción
Lucio Attinelli

Redactores Principales
Español : Arturo Despouey
Francés : Jane Albert Hesse
Inglés : Ronald Fenton
Ruso : Victor Goliachkoff
Alemán : Hans Rieben (Berna)
Arabe : Abdel Moneim El Sawi (El Cairo)
Japonés : Shin-Ichi Hasegawa (Tokio)
Italiano : Maria Remiddi (Roma)

Ilustración : Phyllis Feldkamp
Documentación : Olga Rödel

Composición gráfica
Robert Jacquemin

La correspondencia debe dirigirse al Director de la revista.



Páginas

- 4 UNA SOLA RAZA : LA RAZA HUMANA**
por Georghi F. Debetz
- 8 LOS ASPECTOS BIOLÓGICOS DE LA CUESTION RACIAL**
Un documento fundamental
- 12 EL PORVENIR DEL HOMO SAPIENS**
Cómo lo ve un biólogo
por Jean Hiernaux
- 16 EL DESCUBRIMIENTO DE JOHANN MENDEL**
Los mecanismos de la herencia
por Jean Rostand
- 20 EL APARTHEID EN SUDAFRICA**
Una gran encuesta de las Naciones Unidas
- 28 BIBLIOGRAFIA**
Publicaciones sobre las cuestiones raciales
- 29 TODAVIA SE ESTA A TIEMPO**
- 34 LOS LECTORES NOS ESCRIBEN**



Nuestra portada

Los hombres son a la vez diferentes y semejantes. He aquí dos fotografías, una en positivo, la otra en negativo, de la misma escultura de Antoine Bourdelle.

Foto Museo Bourdelle, Paris.

Nº 4
1965

M.C. 65.1.201 E

Con ocasión de este número especial sobre las razas, EL CORREO DE LA UNESCO cumple en recordar la labor realizada por Alfred Métraux (1902-1963), quien durante 13 años estuvo a cargo del programa de la Unesco sobre las cuestiones raciales.

UNA SOLA RAZA : LA RAZA HUMANA

por *Georghi F. Debetz*

El 18 de agosto de 1964, en Moscú, un grupo de 22 hombres de ciencia reunidos por la Unesco aprobó por unanimidad un documento de 13 puntos (véase página 8) sobre los aspectos biológicos de la cuestión racial. El presidente de la reunión comenta aquí los trabajos de los hombres de ciencia.

Escultura galorromana del siglo III a. J.C., que se conserva en el museo Borély de Marsella (Francia).
Foto © Jean Suquet, Paris.

El racismo es la expresión de un modo de pensar fundamentalmente antirracional. El odio y las rivalidades raciales se nutren de nociones científicamente falsas, y viven de la ignorancia. También pueden provenir de ideas bien fundadas desde un punto de vista científico pero que, luego de ser deformadas y privadas de su contexto, llevan a inducciones equivocadas.

A fin de poner en claro esos errores prácticos y teóricos, y dar a conocer ampliamente las conclusiones de los estudios efectuados en diferentes disciplinas científicas, la Unesco tomó la iniciativa, a partir de 1949, de reunir una conferencia de hombres de ciencia de diversos países (1) que debían preparar una declaración sobre la naturaleza y la significación de las diferencias raciales. Publicado por la Unesco en 1950, dicho texto fue favorablemente recibido por el público; no obstante, suscitó críticas de algunos antropólogos y especialistas en genética, que estimaron que podía ser fuente de confusión entre la raza, que es un hecho biológico, y la noción de raza, fenómeno social.

En vista de ello, la Unesco organizó en 1951 una nueva conferencia de especialistas en antropología física y en genética humana, que redactaron otra declaración. Este segundo texto volvía a sentar las principales conclusiones de la primera declaración, pero atenuaba e incluso suprimía algunas otras. La declaración fue comunicada a unos cincuenta especialistas en genética y antropología, a quienes se pidió que dieran a conocer sus observaciones.

Los resultados de esa encuesta fueron publicados en 1952 en una obra titulada «La noción de raza».

Desde entonces, la acción de la Unesco ha hecho más hincapié en los aspectos sociales de la noción de raza que en sus aspectos biológicos. Sin embargo, los progresos científicos realizados en los quince últimos años en la esfera de la biología humana han mostrado la necesidad de revisar la declaración a la luz de los descubrimientos más recientes, y de ampliar su alcance mediante la introducción de algunos puntos que no habían sido tratados y que se refieren a la naturaleza y a las formas del prejuicio racial en las relaciones entre grupos raciales diferentes.

En vista de todo ello, se previeron dos reuniones sucesivas: la primera en 1964, para examinar los aspectos biológicos de la cuestión, y la segunda en 1966 para tratar de sus aspectos sociales y éticos, así como para redactar una declaración complementaria que, teniendo en cuenta los resultados de la reunión de 1964, englobara los aspectos biológicos y sociales de la cuestión racial.

La primera reunión se celebró en Moscú en agosto de 1964, inmediatamente después del VII Congreso de ciencias antropológicas y etnológicas que se había llevado a cabo en esa ciudad. Antropólogos y geneticistas de 17 países participaron en la reunión (2).

En el curso de ocho sesiones se discutieron 25 informes dedicados a los principales problemas científicos concernientes al estudio de las razas humanas. En las dos últimas

(1) Brasil, Estados Unidos de América, Francia, Gran Bretaña, India, México y Nueva Zelandia.

(2) República Federal de Alemania, Bélgica, Brasil, Canadá, Checoslovaquia, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, India, Japón, México, Nigeria, Noruega, Polonia, Senegal, URSS y Venezuela.



sesiones se preparó una declaración de 13 puntos, que fue aprobada por unanimidad. Este texto proporcionará, desde el punto de vista biológico, los elementos para la nueva declaración sobre las razas que se hará en 1966.

En otros tiempos la cuestión esencial debatida por los antropólogos era la de saber si el hombre había tenido uno o varios antepasados, y si las distintas razas humanas procedían de una misma especie de monos o de diversas especies de ellos. Esta cuestión puede considerarse hoy como definitivamente aclarada. En la reunión de Moscú de 1964 ni siquiera se planteó. La declaración se limita a indicar brevemente, a modo de conclusión de las pasadas controversias: «Todos los seres humanos hoy vivientes pertenecen a una misma especie llamada **homo sapiens**, y proceden de un mismo tronco».

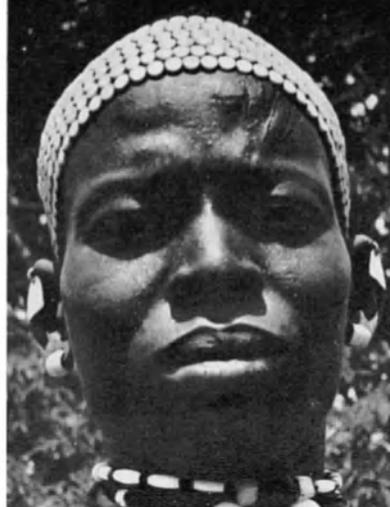
Los debates más animados fueron los dedicados a la naturaleza misma de la noción de raza aplicada al hombre, y a la justificación científica de esta noción. Podría creerse que no hay en ello motivo de discusión. Es bien sabido que, por lo que respecta a numerosos caracteres físicos, los hombres de las distintas partes del mundo difieren según el color de la piel, la forma del cabello, los rasgos faciales, etc. Ciertamente, los rasgos comunes a todos los hombres son mucho más numerosos. No es menos cierto que estos rasgos comunes poseen una mayor importancia biológica que los caracteres divergentes.

Pero existen, sin embargo, diferencias que pueden observarse a primera vista. Si se comparan, por ejemplo, los grupos constituídos por algunos congoleños, suecos y mongoles escogidos al azar, no será difícil determinar quiénes pertenecen a cada uno de dichos grupos. Ni siquiera será preciso que vistan de modo diferente, ni oírles hablar; bastarán los indicios de carácter físico.

Sobre este punto existe un acuerdo general. No obstante, muchos antropólogos señalan actualmente a la atención otro hecho que resulta no menos indiscutible. Si, por ejemplo, alguien recorriese a pie desde las fuentes del Nilo hasta su delta y continuase luego atravesando los países árabes de Asia, Turquía, Bulgaria, Rumania, Ucrania, y se dirigiese hacia el norte de Rusia y después hacia Mongolia atravesando las regiones habitadas por los udmurtos, bashkires y kazajes, no observaría diferencia alguna en los tipos físicos de los habitantes de cualquiera de los puntos limítrofes situados a lo largo de su recorrido. En cambio, si se comparan los hombres encontrados al comienzo, en la mitad y al final de este viaje, las diferencias entre ellos quedarán bien patentes. Por esta razón, afirman los adversarios de la clasificación de las razas, todo intento de división de la humanidad en categorías rigurosamente establecidas resulta injustificado desde el punto de vista científico y conduce a una esquematización inadmisibles.

Sin embargo, para los partidarios del reconocimiento de las razas humanas como entidades diferenciadas, del hecho de que existan transiciones entre cualquier clase de fenómenos no debe concluirse la negación de la existencia de tales fenómenos. El viajero tampoco notaría, probablemente, las diferencias existentes en el clima o la fauna de dos puntos próximos de su recorrido. Y, no obstante, la clasificación por regiones es no sólo útil, sino necesaria para el estudio del clima y de la fauna. ¿Dónde está el límite entre la montaña y el valle?, preguntan los partidarios de establecer clasificaciones. Y, sin embargo, no puede negarse la existencia de valles y de montañas sólo porque no se pueda fijar su límite.

Los adversarios de la clasificación hacen observar que los caracteres físicos no sólo cambian en el espacio sino



AFRICA (Uganda)



AFRICA (Camerún)



AFRICA (Sudán)



AFRICA (Egipto)



ASIA (Irán)



ASIA (India)



ASIA (Camboya)



ASIA (Filipinas)

LA RAZA HUMANA (cont.)

El racismo falsifica los datos científicos

también en el tiempo. En Europa central y en otras regiones, la cabeza humana se ha redondeado mucho durante los ocho siglos últimos, mientras en los pasados decenios tiende a alargarse de nuevo; en algunos países la estatura media de sus habitantes ha aumentado en 10 centímetros en 100 años, etc. Los adversarios de la clasificación señalan asimismo la gran variabilidad individual de todos los caracteres físicos. Por ejemplo, la anchura del rostro de los habitantes del Azerbaidján es inferior en unos 12 centímetros de promedio a la del rostro de los habitantes de Kazajistán. Pero esta dimensión varía según los individuos, y algunos azerbaijanos poseen un rostro más ancho que otros kazajés.

Ciertamente, replican los partidarios de la clasificación, pero también se encuentran y con bastante frecuencia mujeres que son más altas que algunos hombres, pero ello no es razón para negar el hecho evidente de que, en general, el hombre es más alto que la mujer.

Después de comprobar la existencia de opiniones distintas sobre la importancia de las clasificaciones raciales, los participantes en la reunión de Moscú reconocieron unánimemente, sin embargo, la posibilidad de enunciar determinadas tesis que, si no logran eliminar por completo los desacuerdos, demuestran en todo caso que existe la posibilidad de llegar a conciliar las diversas opiniones. En uno de los puntos se afirma: «En cuanto entidades definidas por un conjunto de rasgos distintivos propios, las razas humanas están constantemente en trance de formarse y de disolverse». Todavía es más importante otro punto de la declaración que dice así: «Algunos caracteres físicos poseen valor biológico universal y fundamental para la supervivencia del hombre, independientemente de su medio. Las diferencias en las que se basan las clasificaciones raciales no afectan a esos caracteres y, por lo tanto, en términos biológicos, no puede hablarse en relación con ellos de una superioridad o inferioridad generales de tal o cual raza.»

Todos los expertos que participaron en la reunión de Moscú son especialistas en ciencias biológicas. Pero sabido es que un estudio verdaderamente científico no puede limitarse al estrecho marco de una sola ciencia. Los biólogos que estudian al hombre no pueden ignorar los fenómenos inherentes a su vida social. Precisamente gracias a la vida social, como se afirma en la declaración, «la evolución humana ofrece modalidades de capital importancia que le son propias.» «Como consecuencia de ello —se indica un poco más adelante— la adaptabilidad general a los medios más diversos es más pronunciada en el hombre que sus adaptaciones a ciertos medios específicos». Es ésa una de las más importantes diferencias biológicas que distinguen al hombre de todas las demás especies biológicas y que proviene de la propia naturaleza del hombre, de su vida social.

Prosiguiendo la glosa de la declaración mencionaremos el punto siguiente: «Los progresos realizados por el hombre en todos los órdenes parecen lograrse desde hace muchos milenios, sobre todo —si no únicamente— en el plano de las conquistas culturales y no en los patrimonios genéticos. Ello implica una modificación del papel de la selección natural en el hombre actual».

El racismo, sistema que falsea los datos científicos, transfiere automáticamente al hombre todos los fenómenos observados en el mundo animal.

Así pues, los elementos biológicos de la declaración aprobada en la reunión de Moscú de 1964 levantan una barrera frente al racismo. El hombre es ante todo un ser social y son los fenómenos sociales los que determinan el carácter fundamental de su historia.

Como es bien sabido, allí donde los racistas detentan el poder, procuran enfrentar entre sí a los hombres pertenecientes a distintas razas, entorpeciendo por todos los medios la tendencia natural de la humanidad hacia su



EUROPA (Grecia)



EUROPA (Dinamarca)



EUROPA (Hungría)



ASIA (Jordania)



ASIA (Japón)



AMERICA (Brasil)

Semejanzas y diferencias

Si recorremos lentamente los continentes, no advertiremos grandes diferencias físicas entre los habitantes de regiones vecinas. Las diferencias sólo se notan cuando se compara a los hombres de regiones distantes entre sí. Por eso los antropólogos que se oponen a la clasificación de las razas afirman que toda tentativa de dividir a la humanidad en categorías rigurosamente diferenciadas sólo puede conducir a una esquematización inadmisibles desde el punto de vista científico.

Fotos, de izquierda a derecha: 1, 3, 4, 5, 6, 7, © Almas; 2, © C. Tardits; 8, UNRWA; 9, Unesco-Almas; 10, 13, Unesco; 11, Naciones Unidas; 12, Unesco-P. A. Pittet; 14, SUDENE

fusión. Uno de los procedimientos preferidos de los racistas para falsear la ciencia consiste en afirmar que los matrimonios interraciales tienen consecuencias nefastas, y que la descendencia surgida de esos matrimonios resultaría física y psíquicamente «deficiente».

El texto de la declaración es, en este sentido, absolutamente categórico: «No se ha demostrado nunca que el mestizaje presente inconvenientes biológicos para la humanidad en general. Por el contrario, contribuye mucho a que se mantengan vínculos biológicos entre grupos humanos y, por lo tanto, a la unidad de la especie humana dentro de su diversidad». Después de hacer observar que los caracteres hereditarios individuales de los cónyuges influyen naturalmente sobre su descendencia (puede ocurrir que la combinación de algunos de dichos caracteres tenga consecuencias desfavorables) la declaración subraya que no se trata por ello de diferencias raciales. «No existe, pues, justificación biológica alguna para prohibir los matrimonios interraciales, ni para desaconsejarlos.»

La declaración subraya una vez más que las diferencias raciales no coinciden con las diferencias de nacionalidad, de religión, de lengua o de cultura. Naturalmente, también en estos casos los fenómenos sociales ejercen una influencia sobre la formación de las diferencias raciales, es decir, biológicas. «Los seres humanos que hablan la misma lengua y comparten la misma cultura tienen tendencia a unirse entre ellos, lo que puede producir un cierto grado de coincidencia entre rasgos físicos, por un lado, y lingüísticos y culturales, por otro. Pero no se sabe que exista relación causal entre estos y aquellos y nada autoriza a atribuir las particularidades culturales a características del patrimonio genético.»

Los racistas afirman que las razas no son iguales en cuanto a sus cualidades psíquicas. Los psicólogos que participarán en la elaboración de la declaración de 1966 tendrán algo que decir sobre este punto. Pero los especialistas en biología humana reunidos en Moscú no podían, naturalmente, dejar de lado este aspecto de la cuestión. Al igual que algunos grandes rasgos anatómicos propios

de la especie humana, la capacidad genética para el desarrollo intelectual responde a características biológicas de valor universal, habida cuenta de su importancia para la supervivencia de la especie en cualquier medio natural y cultural.

Al parecer, los pueblos de la tierra disponen hoy de iguales posibilidades biológicas para alcanzar cualquier nivel de civilización. Las diferencias existentes entre las realizaciones de los distintos pueblos parece que deben explicarse enteramente por su historia cultural.

«A veces se atribuyen a un pueblo determinado ciertas particularidades psicológicas. Tanto si tales afirmaciones son fundadas como si no lo son, mientras no se demuestre lo contrario, esas particularidades no deben atribuirse a la herencia.

«No existe ninguna justificación de los conceptos «razas superiores» y «razas inferiores», ni desde el punto de vista de las potencialidades hereditarias, en lo relativo a la inteligencia global y a las capacidades para el desarrollo cultural, ni desde el de los caracteres físicos.»

Los antropólogos y los demás biólogos que aprobaron por unanimidad los elementos biológicos de la declaración, no lo hicieron únicamente en su calidad de científicos, sino como personas responsables.

Desearo poner de relieve este aspecto de sus trabajos, los participantes en la reunión de Moscú concluyeron su declaración en los siguientes términos: «Los datos biológicos anteriormente expuestos constituyen una contradicción absoluta de las tesis racistas. Estas no pueden, en modo alguno, reivindicar una justificación científica y constituye un deber para los antropólogos hacer lo posible para impedir que los resultados de sus investigaciones sean deformados por la utilización que podría hacerse de los mismos con fines no científicos.»

GEORGI F. DEBETZ, biólogo soviético, profesor del Instituto de Etnografía de la Academia de Ciencias de Moscú, fue el presidente de la reunión organizada por la Unesco en agosto de 1964.

ASPECTOS BIOLÓGICOS DE LA CUESTIÓN RACIAL

Los expertos cuyos nombres se indican al pie de estas páginas, reunidos por la Unesco para expresar su criterio sobre los aspectos biológicos de la cuestión racial y especialmente para determinar los elementos biológicos de una declaración sobre la raza y los prejuicios raciales prevista para 1966 y destinada a poner al día y completar la declaración sobre la raza y las diferencias raciales redactada en 1951, han llegado a un acuerdo unánime sobre las proposiciones siguientes :

1 Todos los seres humanos hoy vivientes pertenecen a una misma especie, llamada *Homo sapiens*, y proceden de un mismo tronco. La cuestión de cómo y cuándo se han ido diversificando los diversos grupos humanos sigue siendo controvertible.

2 Las diferencias biológicas entre los seres humanos están determinadas por diferencias de constitución hereditaria y por la acción del medio sobre el potencial genético. La mayoría de ellas se deben a la interacción de esas dos clases de factores.

3 En cada población humana hay una amplia diversidad genética. No existe en la especie humana una raza pura, por lo menos en el sentido de población genéticamente homogénea.

4 Existen manifiestas diferencias físicas de aspecto medio entre las poblaciones que viven en distintos grupos del globo. Muchas de estas diferencias tienen un componente genético.

Estos últimos consisten a menudo en diferencias de frecuencia de los mismos caracteres hereditarios.

5 A base de los rasgos físicos hereditarios, se han propuesto diversas subdivisiones de la humanidad en grandes grupos étnicos y, a su vez, de cada uno de éstos en categorías más restringidas (las razas, que son grupos de poblaciones, o incluso las poblaciones). Casi todas las clasificaciones reconocen, por lo menos, tres grandes grupos étnicos.

Como la variación geográfica de los caracteres empleados en las clasificaciones raciales es muy compleja, y no presenta ninguna discontinuidad importante, tales clasificaciones, cualesquiera que sean, no pue-

den aspirar a dividir la humanidad en categorías rigurosamente distintas; además, dada la complejidad de la historia humana, resulta difícil precisar el lugar que deben ocupar ciertos grupos en una clasificación racial, sobre todo cuando se trata de poblaciones que ocupan una posición intermedia.

Son muchos los antropólogos que, aun subrayando la importancia de la variabilidad humana, consideran que el interés científico de estas clasificaciones es limitado, e incluso que presentan el riesgo de incitar a generalizaciones abusivas.

Las diferencias entre individuos de una misma raza o de una misma población son, a menudo, mayores que las diferencias medias existentes entre razas o entre poblaciones.

6 Los rasgos distintivos variables elegidos para caracterizar una raza, o bien se heredan con independencia unos de otros, o bien presentan un grado variable de asociación dentro de cada población. Por lo tanto, la combinación de caracteres en la mayoría de los individuos no corresponde a la caracterización tipológica de la raza.

Lo mismo en el hombre que en los animales, la composición genética de cada población está sujeta a la acción de diversos factores que la modifican: la selección natural, que tiende hacia una adaptación al medio; las mutaciones fortuitas, que consisten en modificaciones de las moléculas de ácido desoxirribonucleico que determinan la herencia; modificaciones casuales de la frecuencia de caracteres hereditarios cualitativos, cuyo grado de probabilidad depende de la magnitud de la población y de la composición de las uniones en el seno de la misma.

Algunos caracteres físicos poseen valor biológico universal y fundamental para la supervivencia del hombre, independientemente de su medio. Las diferencias en las que se basan las clasificaciones raciales no afectan a esos caracteres y, por lo tanto, en términos biológicos, no puede hablarse en relación con ellos de una superioridad o inferioridad generales de tal o cual raza.

7 La evolución humana ofrece modalidades de capital importancia que le son propias.

La especie humana, que hoy se extiende por toda la superficie de la tierra, tiene un pasado rico en migraciones y en expansiones y reducciones territoriales.

Como consecuencia de ello, la adaptabilidad general a los medios más diversos es más pronunciada en el hombre que sus adaptaciones a ciertos medios específicos.

Los progresos realizados por el hombre en todos los órdenes parecen lograrse desde hace muchos milenios, sobre todo —si no únicamente— en el plano de las conquistas culturales y no en los patrimonios genéticos. Ello implica una modificación del papel de la selección natural en el hombre actual.

Debido a la movilidad de las poblaciones humanas y de los factores sociales, las uniones entre miembros de diversos grupos humanos, que tienden a borrar las diferenciaciones adquiridas, han desempeñado un papel mucho más importante en la historia de la especie humana que en la historia de las especies animales. En el pasado de toda población, de toda raza humana, figuran múltiples mestizajes que tienden a intensificarse.

En el hombre, los obstáculos a los cruzamientos son de carácter social y cultural tanto como geográfico.

8

En todo tiempo, las características hereditarias de las poblaciones humanas representan un equilibrio inestable, como consecuencia de los mestizajes y de los mecanismos de diferenciación ya mencionados. En cuanto entidades definidas por un conjunto de rasgos distintivos propios, las razas humanas están constantemente en trance de formarse y de disolverse.

Las razas humanas presentan en términos generales características menos netas que muchas razas animales y no pueden asimilarse, en modo alguno, a las razas de los animales domésticos resultantes de una profunda selección realizada con propósitos bien determinados.

9

No se ha demostrado nunca que el mestizaje presente inconvenientes biológicos para la humanidad en general.

Por el contrario, contribuye mucho a que se mantengan vínculos biológicos entre grupos humanos y, por lo tanto, a la unidad de la especie humana dentro de su diversidad.

Desde el punto de vista biológico, las consecuencias de un matrimonio dependen de la constitución genética individual de los cónyuges y no de su raza.

No existe, pues, justificación biológica alguna para prohibir los matrimonios interraciales, ni para desaconsejarlos.

10

Desde su origen, el hombre dispone de medios culturales cada vez más eficaces de adaptación no genética.

11

Los factores culturales, que rompen las barreras sociales y geográficas, ensanchan los límites dentro de los cuales se efectúan las uniones y actúan, por lo tanto, sobre la estructura genética de las poblaciones, disminuyendo las fluctuaciones aleatorias (deriva genética).

12

Como regla general, los grandes grupos étnicos se extienden por vastos territorios que engloban pueblos diversos por su lengua, su economía, cultura, etc.

Ningún grupo nacional, religioso, geográfico, lingüístico o cultural, constituye ipso facto una raza; el concepto de raza entraña únicamente factores biológicos.

Sin embargo, los seres humanos que hablan la misma lengua y comparten la misma cultura tienen tendencia a unirse entre ellos, lo que puede producir un cierto grado de coincidencia entre rasgos físicos, por un lado, y lingüísticos y culturales, por otro. Pero no se sabe que exista relación causal entre éstos y aquéllos y nada autoriza a atribuir las particularidades culturales a características del patrimonio genético.

13

La mayoría de las clasificaciones raciales de la humanidad que se han propuesto no incluyen a los rasgos mentales entre sus criterios taxonómicos.

La herencia puede influir en la variabilidad que presentan los resultados de los individuos de una misma población sometidos a determinados tests psicológicos actualmente empleados. Sin embargo, no se ha demostrado nunca la existencia de diferencias entre los patrimonios hereditarios de grupos de población con respecto a lo que se trata de medir con dichos tests, mientras que la influencia del medio físico, cul-

tural y social en los resultados de los mismos está ampliamente comprobada.

Complican el estudio de esta cuestión las grandes dificultades con que se tropieza para aislar la parte que pueda eventualmente corresponder a la herencia en las diferencias medias que se han observado entre los resultados de los tests llamados de inteligencia global en poblaciones culturalmente diferentes.

Al igual que ciertos grandes rasgos anatómicos de la especie humana, la capacidad genética de desarrollo intelectual depende de características biológicas que son de valor universal, dada su importancia para la supervivencia de la especie en cualquier medio natural y cultural.

Los diversos pueblos de la tierra parecen poseer hoy iguales potencialidades biológicas para alcanzar cualquier nivel de civilización. Las diferencias entre los resultados logrados por los distintos pueblos parecen deberse enteramente a su historia cultural.

A veces se atribuyen a un pueblo determinado ciertas particularidades psicológicas. Tanto si tales afirmaciones son fundadas como si no lo son, mientras no se demuestre lo contrario, esas particularidades no deben atribuirse a la herencia.

No existe ninguna justificación de los conceptos «razas superiores» y «razas inferiores», ni desde el punto de vista de las potencialidades hereditarias, en lo relativo a la inteligencia global y a las capacidades para el desarrollo cultural, ni desde el de los caracteres físicos.

Los datos biológicos anteriormente expuestos constituyen una contradicción absoluta de las tesis racistas. Estas no pueden, en modo alguno, reivindicar una justificación científica y constituye un deber para los antropólogos hacer lo posible para impedir que los resultados de sus investigaciones sean deformados por la utilización que podría hacerse de los mismos con fines no científicos.

Prof. NIGEL BARNICOT, Departamento de Antropología, University College, Londres (Reino Unido).

Prof. JEAN BENOIST, Director del Departamento de Antropología, Universidad de Montreal, Montreal (Canadá).

Prof. TADEUSZ BIELICKI, Instituto de Antropología, Academia de Ciencias de Polonia, Wroclaw (Polonia).

Dr. A.E. BOYO, Jefe del Instituto Federal de Investigaciones sobre la Malaria, Departamento de Patología y Hematología, Escuela de Medicina de la Universidad de Lagos, Lagos (Nigeria).

Prof. VICTOR V. BUNAK, Instituto de Etnografía, Academia de Ciencias, Moscú (URSS).

Prof. CARLETON S. COON, Conservador del Museo de la Universidad, Universidad de Pensilvania, Filadelfia, Pa. (EE. UU).

Prof. GEORGI F. DEBETZ (Presidente de la reunión), Instituto de Etnografía, Academia de Ciencias, Moscú (URSS).

Sra. ADELAIDA G. DE DIAZ UNGRIA, Conservadora del Museo de Ciencias Naturales, Caracas (Venezuela).

Prof. SANTIAGO GENOVES (Vicepresidente de la reunión), Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Ciencias, Universidad de México, México 20 D.F. (México).

Prof. ROBERT GESSAIN, Director del Centro de Investigaciones Antropológicas, Museo del Hombre, París (Francia).

Prof. JEAN HIERNAUX (Director Científico de la reunión), Laboratorio de Antropología, Facultad de Ciencias, Universidad de París, París (Francia), Instituto de Sociología, Universidad libre de Bruselas, Bruselas (Bélgica).

Dr. YAYA KANE (Vicepresidente de la reunión), Director del Centro Nacional de Transfusión de Sangre del Senegal, Dakar (Senegal).

Prof. RAMAKHRISHNA MUKHERJEE (Vicepresidente de la reunión), Jefe del Servicio de Investigación Sociológica, Instituto de Estadística de la India, Calcuta (India).

Prof. BERNARD RENSCH, Instituto de Zoología, Westfälische Wilhelms-Universität, Munster (República Federal de Alemania).

Prof. IAKOV I. ROGUINSKI, Catedrático de Antropología, Universidad de Moscú, Moscú (URSS).

Prof. FRANCISCO M. SALZANO, Instituto de Ciencias Naturales, Porto Alegre, Río Grande del Sur (Brasil).

Prof. ALF SOMMERFELT (Vicepresidente de la reunión), Prorrector honorario de la Universidad de Oslo, Oslo (Noruega).

Prof. James N. SPUHLER (Vicepresidente de la reunión), Departamento de Antropología, Universidad de Michigan, Ann Arbor, Michigan (EE. UU).

Prof. HISASHI SUZUKI, Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias, Universidad de Tokio, Tokio (Japón).

Prof. J.A. VALSIK, Departamento de Antropología y Genética, Universidad J.A. Komensky, Bratislava (Checoslovaquia).

Dr. JOSEPH S. WEINER, Escuela de Medicina Tropical y de Higiene, Universidad de Londres, Londres (Reino Unido).

Dr. VSEVOLOD P. YAKIMOV, Instituto de Antropología, Universidad de Moscú, Moscú (URSS).

Un biólogo se interroga sobre

EL PORVENIR DEL HOMO SAPIENS

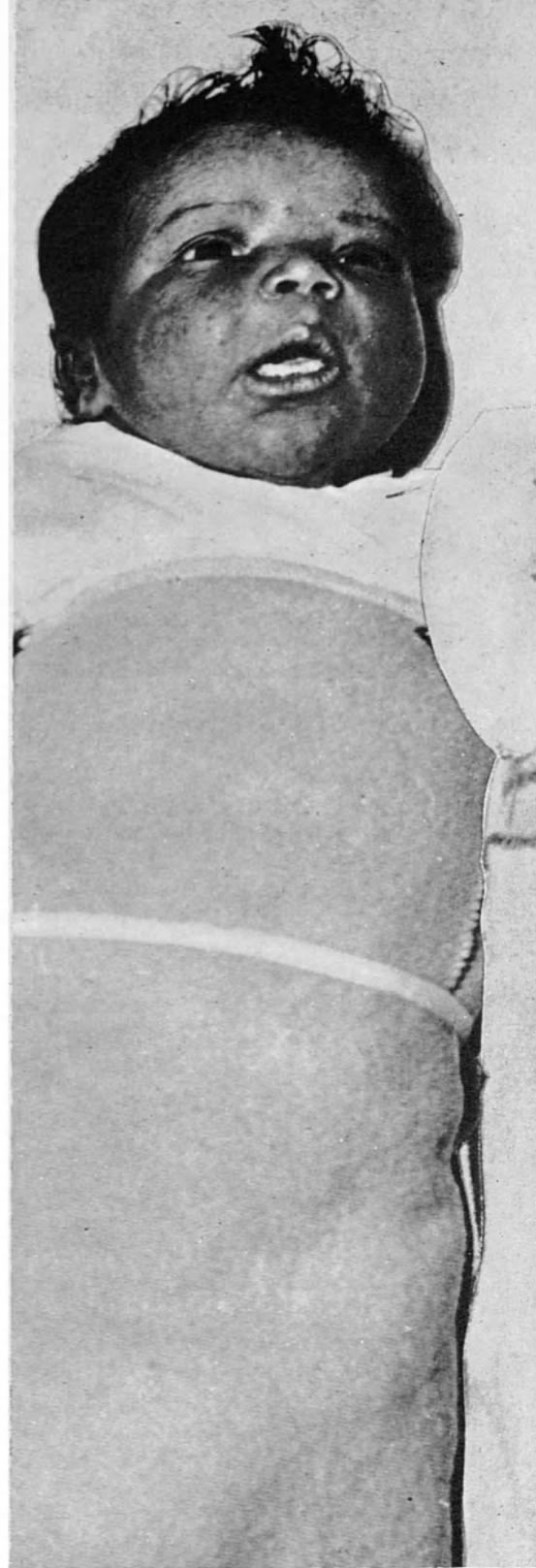
por Jean Hiernaux

PREDECIR el futuro puede parecer presuntuoso. Sin embargo, el investigador científico no puede sustraerse a esa misión aunque reconozca que sus predicciones se basan en datos incompletos y en hipótesis no siempre ajenas a su propia personalidad individual.

Predecir el futuro del hombre, que es un producto de la evolución de la materia viviente, significa proyectar en el porvenir las tendencias evolutivas que se manifiestan en la actualidad. A lo largo del desarrollo de la vida en nuestro planeta es posible observar una sucesión de formas que van pasando de lo más simple a lo más complejo, desde las moléculas gigantes, mal diferenciadas todavía de la materia inerte, hasta los mamíferos.

Las grandes etapas de esta evolución representan la progresiva liberación de una dependencia con respecto al medio ambiente; así, por ejemplo, la adquisición de la homeotermia (es decir, la capacidad de mantener la temperatura del organismo independiente de la temperatura del medio exterior) permitió que las formas superiores de la materia viva se expandieran en regiones que hasta entonces les habían sido vedadas. A medida que los organismos se volvían más complejos, el cerebro iba adquiriendo una importancia creciente. En el hombre se logró el desarrollo máximo del cerebro, así como de la libertad con respecto a las influencias exteriores; el resultado de esa liberación permitió un dominio cada vez mayor sobre las fuerzas naturales, que fueron domesticadas y puestas a su servicio.

Si el hombre constituye sin lugar a dudas el punto terminal de la evolución, su trayectoria no se lleva a cabo con arreglo a los mismos medios que se manifiestan en las formas que lo precedieron; en efecto, se ve surgir en él un mecanismo evolutivo que hasta ese momento no había desempeñado papel alguno. Hasta la aparición del hombre, la evolución es de tipo genético; consiste en la transformación del patrimonio hereditario de las especies, es decir, del conjunto de sus genes. Esa evolución escapa a toda voluntad y a toda conciencia. Con el hombre —y puede decirse que se trata de la condición misma de su aparición en la tierra—, se ve nacer y desarrollarse un mecanismo



evolutivo muy diferente: la transmisión de un individuo a otro y de una generación a la siguiente, de un acervo de conocimientos, invenciones y modos de vida que no tienen nada que ver con el patrimonio hereditario y que requieren un esfuerzo incesante para no desaparecer.

Si este medio evolutivo es más precario, permite en cambio que el desarrollo de la libertad y del dominio sobre el medio ambiente se lleve a cabo a una velocidad mucho mayor de la que permite la mera evolución genética. Esto explica probablemente por qué, luego de una etapa de estímulo recíproco entre los dos mecanismos evolutivos (desde la aparición del hombre hace unos dos millones de años, hasta la aparición de su forma actual, el Homo Sapiens, que data de unos cincuenta mil años aproximadamente), la evolución del progreso humano se basa esencialmente en el plano de esas conquistas, que denominaremos el plano de la cultura.

No se advierte una diferencia notable entre el desarrollo anatómico del cerebro del Homo Sapiens y el nuestro, mientras que el dominio del hombre sobre las fuerzas naturales se ha acrecentado enormemente y el progreso de



Foto Unesco - Kitrosser

sus conocimientos y de sus técnicas se acelera cada vez más. Como se ve, la evolución cultural ha reemplazado la evolución genética. Si esta interpretación de la estabilidad del cerebro desde hace decenas de miles de años es correcta, no hay razones para suponer que el hombre del futuro tendrá una cabeza de gran tamaño; su cerebro actual le basta, sin contar que ya ha conseguido «agrandarlo» mediante el empleo de las calculadoras electrónicas.

Es innegable que, a juzgar por sus esqueletos, los hombres de la edad de piedra tenían en general rasgos más groseros que nuestros contemporáneos (como ocurre con los representantes modernos de ese estadio cultural, los aborígenes australianos).

La evolución cultural se ha visto acompañada de una reducción de las partes óseas más salientes. Sin embargo, no debe pensarse que esa tendencia tenga como resultado futuro una cabeza humana muy diferente de la actual: aunque los arcos superciliares se reduzcan mucho, la estructura de la frente no podrá desaparecer. Se nota asimismo una tendencia a la reducción del volumen de los dientes, y a la desaparición de la tercera muela. Tampoco

en este caso hay que imaginar que el hombre terminará por no tener dientes. Tales procesos, por lo demás, son muy lentos si se los compara con la evolución cultural.

Lo que sigue manifestándose hoy en día activamente en el plano genético, y no parece que haya de cesar, es la transformación de los patrimonios hereditarios de las poblaciones humanas a fin de lograr las mejores condiciones genéticas de adaptación a un medio ambiente en continua modificación. En efecto, si nuestra adaptación al medio es también cada vez más «cultural» (basta pensar en las ropas, la calefacción, el aire acondicionado) y si los progresos de la medicina tienden a reducir el papel de la selección natural, al mismo tiempo estamos creando continuamente nuevos ambientes de vida (como las grandes metrópolis, por ejemplo) que plantean a su vez nuevos problemas biológicos. No hay duda de que pasará mucho tiempo antes de que los recursos culturales vuelvan superflua la adaptación genética a las condiciones locales, y terminen por anularla.

Todo lo que acabamos de decir se refiere a la evolución biológica espontánea del hombre. Pero éste ha adquirido



Foto © Ilse Steinhoff

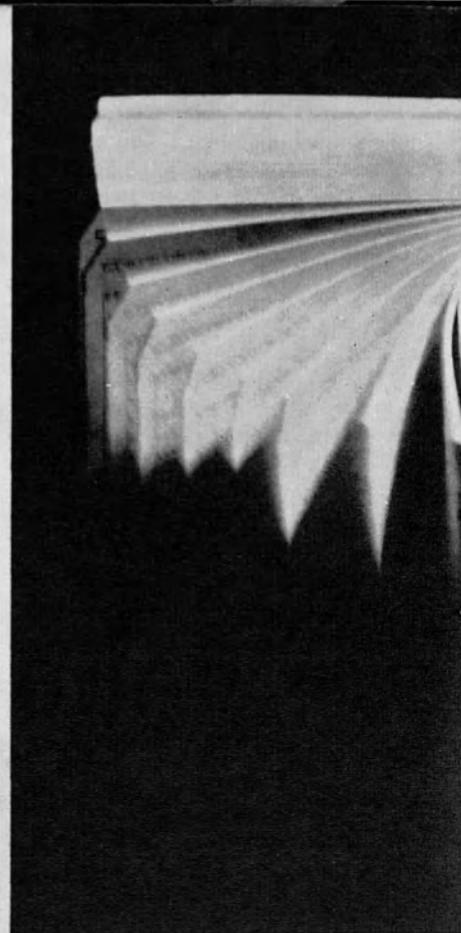


Foto IBM

EL PORVENIR DEL HOMO SAPIENS (cont.)

Superhumanidad, no superhombres

conocimientos y medios técnicos que le permiten actuar sobre su patrimonio hereditario. Existe actualmente una disciplina científica dedicada a explorar esa acción: la eugenesia. Esta ciencia se basa en la teoría de que para cada característica hereditaria que distingue y diferencia a la humanidad (por ejemplo, los grupos sanguíneos A, B, O, que dan lugar a cuatro grupos de individuos) existe un elemento determinante, llamado gen, que domina y se impone como el mejor. En efecto, la selección natural tenderá a eliminar todas las posibilidades en esta esfera, salvo la mejor. Si aparece un nuevo gen por mutación, será mejor que los genes ya existentes y los reemplazará, o bien será menos viable y quedará eliminado. La eugenesia se propone ayudar a la naturaleza, y para ello combate los genes desfavorables (impidiendo la reproducción de los individuos que los poseen) y favorece al gen más favorable (precozando en especial la inseminación artificial mediante la esperma que lo contiene). Por consiguiente, la eugenesia tiende a lograr una humanidad constituida por individuos genéticamente idénticos.

En un gran número de casos (cuando posee un carácter recesivo), la eliminación de un gen desfavorable por medio de una eugenesia total —es decir, que impida toda reproducción de sus portadores— exige un número considerable de generaciones. Al margen de esta cuestión técnica, existe un argumento capital en contra de una eugenesia generalizada: las investigaciones más recientes han mostrado que, muchas veces, el estado hacia el que tiende la selección no es la uniformidad mediante la eliminación de todos los genes salvo uno, sino, por el contrario, un equilibrio entre las frecuencias de diversos genes.

La humanidad ha mostrado siempre la gran diversidad de sus caracteres hereditarios, y ello le ha sido favorable; no sólo la vitalidad de cada población humana depende de esa diversidad (o polimorfismo), sino que un gen puede ser favorable en ciertas condiciones del medio y desfavorable en otras. Por ejemplo, se conocen genes cuya frecuencia es favorable en las regiones donde abunda la malaria, mientras que en las regiones libres de este azote poseen características negativas.

Ahora bien, el hombre ocupa toda la superficie de la Tierra y vive en medios naturales muy diversos, que modifica de continuo y en un sentido no siempre previsible. En esas condiciones, el ideal genético es el mantenimiento de la diversidad, o sea todo lo contrario de lo que quiere la eugenesia. Esta última sólo se justifica por la eliminación de afecciones hereditarias de suma gravedad, que en general son poco frecuentes; además, si una característica aparentemente desfavorable se repite con gran frecuencia en una población, es muy probable que haya en ella un aspecto benéfico que todavía no hemos llegado a conocer. Si un gen es realmente desfavorable bajo todos sus aspectos, la selección natural mantendrá su frecuencia a un nivel sumamente bajo.

Esta crítica incluye tanto a la eugenesia positiva, que tiende a propagar los genes «buenos», como a la eugenesia negativa que combate a los «malos»; en efecto, tanto una como otra se basan en el mismo ideal de uniformidad. No podemos esperar que el superhombre nazca en los tubos de ensayo de los eugenistas; los seres superiormente dotados que quizá logren crear no constituirían una humanidad biológicamente viable.

En vez de manipular los genes, vale más hacer todo lo posible por instalar a las poblaciones y a los individuos en aquellas condiciones que mejor favorezcan la realización de sus potencialidades hereditarias. Esto ya no es eugenesia sino, como se ha dado en llamarla, «eufenesia». Hay centenares de millones de seres humanos a quienes el hambre y la enfermedad impiden lograr su plena realización física, que sin duda habrían alcanzado en condiciones más favorables. Las diferencias de rendimiento intelectual entre las poblaciones humanas parecen deberse íntegramente a las diferencias que existen entre las condiciones de alimentación, de higiene y de educación. La «eufenesia» abre perspectivas mucho más vastas y más seguras que la eugenesia para el mejoramiento de la humanidad.

Los procesos que actúan en nuestro tiempo, en especial la selección que tiende a diferenciar a las poblaciones



LA HERRAMIENTA Y EL CEREBRO. El hombre tardó centenares de miles de años para perfeccionar el arte de la piedra tallada (a la izquierda). En cambio, le bastaron algunos miles de años para pasar de la edad de piedra a la del átomo. Después de 50.000 años de existencia, el cráneo del homo sapiens sigue teniendo aproximadamente el mismo tamaño; la evolución genética ha sido reemplazada por la evolución cultural. El cerebro humano es "prolongado" actualmente por las calculadoras electrónicas (a la derecha, las fichas de una máquina sistematizadora de datos).

por adaptación genética a sus condiciones de vida, y el mestizaje que tiende a su homogeneización a la vez que exalta el polimorfismo, bastan para realizar ese estado que parece responder a las necesidades biológicas de nuestra especie: la unidad dentro de la diversidad. Las adaptaciones particulares no son nunca demasiado intensas, y el hombre se caracteriza mucho menos por ellas que por su capacidad genética de adaptación general a las diversas condiciones en que le toca vivir.

Sea por evolución natural o provocada, no parece, pues, que el hombre haya de sufrir una transformación biológica espectacular. En cambio su evolución cultural se acelera sin cesar; si bien le fueron necesarios millares de siglos en el curso del paleolítico para perfeccionar poco a poco su técnica del tallado de la piedra, le han bastado unos cuantos miles de años para pasar de la edad de piedra a la del átomo.

El hombre tiene la posibilidad de vivir una evolución prodigiosa en el plano de las adquisiciones culturales, plano que, como hemos visto, difiere por su naturaleza del de la evolución genética pero avanza en su misma dirección, constituyendo el modo de evolución específicamente humano.

Habiendo adquirido conciencia de sí misma, esa evolución se basa en la voluntad de progreso de la humanidad, así como en la eficacia de las medidas que ésta toma a tal fin. La evolución cultural exige un esfuerzo perseverante de perfeccionamiento individual y social. De ninguna manera cabe considerarla como ineluctable; el estado actual de los conocimientos proporciona incluso a la humanidad los medios necesarios para destruirse a sí misma. En estas condiciones, ¿se justifica predecir el progreso continuo de la evolución cultural? Si al hacerlo se parte de un prejuicio optimista, ese optimismo no deja de apoyarse en argumentos racionales. Bajo la presión de fuerzas selectivas, la evolución genética se ha cumplido a través de múltiples avatares a lo largo de más de mil millones de

años; en todos los casos la forma más compleja, más evolucionada, ha reemplazado a la forma inferior cada vez que ambas se enfrentaron y compitieron. Así, por ejemplo, los mamíferos auténticos sustituyeron a los marsupiales en todo el mundo, salvo en Australia donde su introducción es muy reciente.

Cabe pensar que, por un mecanismo análogo, toda forma cultural más evolucionada reemplazará a una forma menos avanzada apenas entre en contacto con ella. No faltan ejemplos en este sentido, como el del incontenible avance de la «revolución» neolítica, es decir, la invención de la agricultura y de la ganadería. Mientras las fuerzas evolutivas biológicas (en el sentido más restringido del término) transformaban los patrimonios hereditarios, las fuerzas evolutivas culturales favorecían todo aquello que constituía un estímulo para el progreso de la humanidad: el deseo de conocimiento, que llevó a los adelantos de la ciencia, y el deseo de cohesión de los individuos y las sociedades humanas, que nos induce a amar al prójimo, a sentirnos solidarios de todo lo que se refiere al hombre allí donde se encuentre, y a luchar en pro de una mayor justicia social.

Cierto es que, como ocurre en la evolución genética, esas fuerzas sólo se manifiestan como tendencias, y no impiden los periodos de regresión o los fracasos parciales, pero si se mira la historia de la humanidad con la suficiente perspectiva se puede predecir razonablemente su triunfo final.

¿Adónde llevará al hombre semejante evolución? En algunos dominios, su ritmo se acelera prodigiosamente; los progresos del conocimiento son muy rápidos; a través de tantas convulsiones, la humanidad busca nuevas formas de moral social que respondan al sentimiento cada vez más agudo de su unidad y de la solidaridad de sus componentes. Frente a ese ritmo cabe preguntarse si la materia viviente de la Tierra no está a punto de sufrir en el hombre uno de esos cambios de estado que puede concebir el pensamiento dialéctico. En la biología como en la física (piénsese en los cambios por los que pasa un bloque de hielo sometido a un recalentamiento progresivo) parecería que las modificaciones cuantitativas, pequeñas pero acumuladas progresivamente, pueden desembocar con cierta brusquedad en estados cualitativamente nuevos.

La progresiva «complejización» de la materia inerte desembocó así en la vida, en esas propiedades nuevas pero en el seno de las cuales las partículas químicas conservan sus caracteres banales, siendo su interacción y su organización lo que caracteriza la vida. La complejización progresiva de la materia viviente desembocó en el hombre, cualitativamente diferente bajo ciertos aspectos (el pensamiento abstracto, por ejemplo) pero cuyas células tienen las mismas propiedades biológicas generales que la ameba.

Intentemos una extrapolación: la etapa siguiente desembocará en un estado en el que los hombres, poco diferentes de los actuales, constituirán, gracias a su cohesión y a la intensidad y la naturaleza de su interacción, un estado cualitativamente nuevo de la materia viva.

Si esto es cierto, significa que nos estamos encaminando hacia la superhumanidad y no hacia los superhombres. Si en nuestro nivel evolutivo actual nos resulta imposible concebir plenamente ese estado futuro, conocemos ya los caminos que llevan a él, y avanzar por ellos significa asumir nuestra condición humana y responder a las fuerzas que llevan hacia ellos, por penoso que nos resulte a veces abandonar un apacible sedentarismo. Esos caminos tienen nombre: se llaman conocimiento y amor.

El profesor JEAN HIERNAUX, médico y antropólogo, fue el director científico de la reunión de biólogos organizada por la Unesco en Moscú, en agosto de 1964 (véase la p. 8). Es jefe de investigaciones del Centre National de Recherche Scientifique, de París, y colaborador científico del Instituto de Sociología de la Universidad Libre de Bruselas.

Hace un siglo, un monje moravo descubrió uno de los grandes secretos de la naturaleza: el mecanismo de la herencia. Toda su vida confió en que sus ideas serían aceptadas, pero murió ignorado. El mundo saluda hoy en él a un genio extraordinario, el verdadero padre de la genética.

Este año se cumplirá exactamente un siglo desde que el fraile Johann Mendel —llamado en religión el hermano Gregorio— presentó a la Sociedad de Naturalistas de Brünn una memoria titulada «Investigaciones sobre los híbridos vegetales».

Esta memoria, a la que siguieron dos comunicaciones presentadas con intervalo de un mes (8 de febrero y 8 de marzo de 1865), era nada menos que una de las más asombrosas obras maestras que haya jamás salido de un cerebro humano. En una cincuentena de páginas, en que el autor ofrecía el fruto de ocho años de pacientes investigaciones, se revelaba toda una ciencia y, lo que es más, una nueva manera de pensar en biología.

Mendel no fue, como se ha dicho a veces, un precursor de la genética, sino su verdadero fundador. Todo lo que hoy constituye lo esencial de la ciencia de la herencia, todo lo que en ella continúa evolucionando y desarrollándose en las más diversas direcciones, se encontraba contenido ya, explícita o implícitamente, en ese texto memorable del que no ha envejecido ni una sola página, puesto que sólo aporta experiencias impecables y sólo propone hipótesis cuya legitimidad ha sido confirmada ulteriormente.

La vida de Mendel fue sencilla y sin brillo. Nació en Heinzendorf (Moravia) el 22 de julio de 1822 —el mismo año que Louis Pasteur— en una familia de campesinos. A los once años entró en la Escuela de Leipnick; más tarde, tras haber pasado por la de Troppau y haber cursado estudios en la Universidad de Viena, optó por la vida monástica. En 1843 ingresó como novicio en el convento de los agustinos de Brünn, y en 1847 fue ordenado sacerdote.

Aunque carente de títulos universitarios, Mendel enseña ciencias naturales y física elemental en la Escuela Moderna de Brünn; en dos ocasiones afronta sin éxito los exámenes que hubiesen podido permitirle ocupar un cargo más elevado.

En 1856 Mendel se entrega, en el jardín del monasterio, a las investigaciones experimentales sobre la hibridación de guisantes. Al principio sus fines son modestos; se propone efectuar fecundaciones artificiales destinadas a obtener nuevos coloridos para plantas de adorno. Pero a medida que multiplica los cruzamientos, que extiende y diversifica los cultivos, se va ampliando su ambición. Mendel comprende que se le ha planteado todo el problema de la transmisión hereditaria, y que es preciso que lo aclare si quiere comprender los resultados que está obteniendo.

En efecto, esos resultados le llaman la atención por su regularidad, su claridad y su constancia, hasta el punto de que se pueden expresar de manera matemática. Las hipótesis que se le plantean le incitan a realizar nuevas experiencias, capaces de comprobarlas. Por último, después de haber efectuado millares de fecundaciones artificiales y de haber examinado decenas de miles de granos, Mendel se estima en condiciones de formular conclusiones generales con valor de leyes, que son las que expondrá en la memoria de 1865.

Desgraciadamente, la inmensidad de su obra y su extraordinaria novedad la harán incomprensible para sus con-

temporáneos. A pesar de todos sus esfuerzos para llamar la atención de los especialistas sobre sus investigaciones, Mendel no recibirá de ellos ningún estímulo y terminará por abandonar las investigaciones. Pasa a ser prelado en 1868, y fallece en 1884.

Treinta y cinco años transcurrieron antes de que la obra de Mendel fuese sacada del olvido, y puede que jamás hubiera salido de él, sin la breve mención que de ella hizo Focke en su obra «Die Pflanzenmischlinge».

A comienzos de 1900, un botánico holandés, Hugo de Vries, publica dos notas sobre la hibridación de diversas plantas, y en una de ellas —aparecida en Alemania— señala que lo esencial de los hechos que ha descubierto había sido enunciado mucho tiempo antes por un fraile llamado Mendel, pero en una memoria tan raramente citada que no había sabido de su existencia hasta después de tener casi terminado su propio trabajo.

En abril del mismo año, un botánico alemán, Carl Correns; llega por su cuenta a resultados perfectamente comparables a los de Mendel; también Correns, en los primeros momentos, se había creído un innovador.

Por último, en junio de 1900, el botánico austriaco Erich Tschermak corrobora las experiencias de Mendel, que no había conocido hasta después de haber dado fin a las suyas.

Estos tres hombres de ciencia redescubren, casi al mismo tiempo e independientemente unos de otros, lo que ya había descubierto, sin que nadie lo supiera, un oscuro religioso en esa maravillosa memoria sepultada en la publicación periódica de una pequeña Sociedad local; ese fraile aficionado a la botánica que, por su genio, se había adelantado a las mayores celebridades de la época. Había, pues, motivos para provocar el asombro y la emoción en todos los espíritus.

El redescubrimiento del mendelismo iba a recibir súbitamente una acogida entusiasta y a suscitar una extraordinaria curiosidad en el mundo entero. Las confirmaciones aflúan de todas partes; las leyes de hibridación —pronto llamadas leyes de Mendel— se extienden al reino animal gracias a los trabajos de Bateson en Inglaterra y Lucien Guénet en Francia.

¿En qué consistía la importancia de la revelación mendeliana?

Sin duda, Mendel no había sido el primero en ocuparse de los fenómenos de la herencia. Con anterioridad se habían recogido numerosas observaciones sobre la transmisión de caracteres orgánicos, tanto en las plantas como en los animales o en la especie humana; incluso sabios como Köhltreuter, Weckuva, Lecoq, Sagaret, Goss y Seton, Naudin, etc. habían emprendido el estudio experimental de la herencia. Pero de todo eso no se había podido sacar nada en claro, no se había obtenido nada decisivo. Los resultados de los cruzamientos, cualesquiera que fuesen, seguían siendo casi siempre imprevisibles para el investigador. Todo ocurría como si el fenómeno de la transmisión hereditaria fuese esencialmente caprichoso, o al menos demasiado complejo para prestarse a un análisis exhaustivo.

JOHANN GREGOR MENDEL

por *Jean Rostand*
de la Academia Francesa

Johann Mendel,
creador de la
genética.

Foto Embajada de la República
Socialista de Checoslovaquia



Y he aquí que todo cambia con Mendel... Este había sabido escoger y cruzar variedades de guisantes suficientemente estables, que presentaban caracteres diferenciales constantes y bien definidos: diferencias en la forma (arrugada o lisa) o en el color (verde o amarillo) de la simiente madura, en la forma de la vaina madura, en el color de la vaina sin madurar, en la longitud de los tallos, etc. Después de largas experiencias y de haber reflexionado sobre los resultados de los cruzamientos, Mendel se encontró en condiciones de predecir con exactitud lo que va a ocurrir cuando se cruzan dos guisantes que difieren en uno o varios de esos caracteres.

Por ejemplo, y para no citar sino una experiencia simple, se puede predecir que del cruzamiento de dos guisantes que difieren por los caracteres «A» y «a», sólo nacerán guisantes que presenten el carácter «A»; pero si se cruzan entre sí estos híbridos de primera generación, puede predecirse que el carácter «a» reaparecerá en la generación siguiente que contará, como promedio, tres plantas con el carácter «A» por cada planta con el carácter «a».

Además, la obra de Mendel no confería tan solo al experimentador la preciosa facultad de prever; las relaciones numéricas que ponía en evidencia tenían una significación profunda, ya que revelaban un juego de mecanismos invisibles, hasta entonces insospechados. Para explicar semejante regularidad en los resultados de los cruzamientos, era indispensable, en efecto, suponer que los caracteres de los padres se separan —se divorcian— en las células reproductoras de los híbridos, y que, por añadidura, se divorcian independientemente unos de otros. Se imponía así la noción de discontinuidad del patrimonio hereditario, el cual debía aparecer como constituido por elementos separables, análogos a los átomos del químico.

Por último, había un paralelismo asombroso entre el

comportamiento de las unidades mendelianas —hoy llamadas «genes»— y el de las partículas o cromosomas que se encuentran, en número constante para cada especie, en los núcleos celulares de todos los seres vivos.

El mendelismo conducía directamente a la teoría cromosómica de la herencia, imaginada intuitivamente por Weisman a fines del pasado siglo.

A partir de ese momento, mendelismo y teoría cromosómica van a evolucionar concertadamente, esclareciéndose y fortaleciéndose recíprocamente; la observación citológica apoya incesantemente los datos experimentales proporcionados por los cruzamientos.

Gracias a este género de colaboración pudo realizar la escuela de Morgan, con la mosca de vinagre o *Drosophila*, el gran trabajo que constituye uno de los más hermosos edificios de la biología, y gracias a los cuales fue posible localizar un gran número de genes, no sólo en uno u otro de los cuatro cromosomas del insecto sino incluso en un punto preciso del cromosoma correspondiente.

Por otra parte, esa etapa citológica ha quedado ya superada. Estamos ahora en la «etapa química», puesto que, actualmente, el «gen» cromosómico es considerado como una gran molécula de ácido nucléico (D.N.A.).

¿Cuál es la situación, hoy en día, del mendelismo?

Conviene destacar, en primer lugar, la universalidad de las leyes de Mendel. Como dice Matthey, «el universo mendeliano no se reduce, como podía suponerse en 1900, a un huerto en que las leguminosas maduran con semillas verdes o amarillas, arrugadas o lisas; este universo abarca, en el marco de sus leyes, la totalidad del mundo vivo, desde el virus hasta el hombre».

Hay que decir también que se han podido aportar prue-



JOHANN MENDEL (cont.)

bas directas del divorcio de los «genes» en el transcurso de la formación de células generadoras.

El mendelismo —en la medida en que ha hecho nacer toda la genética— está presente en la mayor parte de los estudios relativos a la mutación, evolución, individualidad orgánica, estructura fina de los cromosomas y química del «gen»; pero además interviene, en estado puro, en numerosas esferas científicas, y principalmente en la genética humana. Los médicos se inspiran necesariamente en el mendelismo para denunciar las consecuencias perjudiciales de ciertas uniones y señalar los inconvenientes de la consanguinidad. Si alguna vez llega a crearse una eugenesia negativa, destinada a eliminar o por lo menos a rarificar ciertas enfermedades o taras hereditarias en nuestra especie, deberá tener en cuenta ante todo los datos proporcionados por el mendelismo.

18

Entre las aplicaciones mejor conocidas de las leyes de Mendel hay que citar toda la genética sanguínea. Gra-

cias a que se han determinado las modalidades de transmisión del factor «Rhésus», se ha podido crear una terapéutica capaz de evitar los peligros que acarrea al niño la incompatibilidad de los «Rhésus» de los progenitores.

El conocimiento de la genética sanguínea permite, en ciertos casos, la utilización por la justicia de informaciones valdezas sobre la exclusión de paternidad: si bien es verdad que por el análisis de la sangre no se puede probar nunca que un niño sea hijo de este o aquel hombre, se puede probar, en cambio, y con bastante frecuencia, que no puede ser hijo de tal otro hombre.

El conocimiento de las leyes de Mendel ha prestado y presta inmensos servicios a la agricultura y a la ganadería. Aplicando razonablemente estas leyes se pueden manipular los caracteres raciales como si fueran fichas, y asociar así en una misma raza varios caracteres ventajosos tomados de diferentes linajes. Por ese procedimiento se han acrecentado notablemente el vigor y la resistencia de

Estas fotografías tomadas desde un avión en Tanganyika occidental muestran a una jirafa albina (a la derecha) y a una cebrá manchada (a la izquierda) que viven en perfecta armonía con el resto de la manada. Sin embargo, esos animales difieren tanto de sus congéneres que dan la impresión de pertenecer a otra especie. Su extraña apariencia se debe a un carácter recesivo que sólo aparece raramente, pues las cebras manchadas son todavía menos frecuentes que las jirafas albinas. No obstante, con posterioridad a la fotografía, los guardabosques informaron que la cebrá en cuestión, una hembra, había tenido un hijo también manchado.



Foto © Birnback Publishing Service, Nueva York

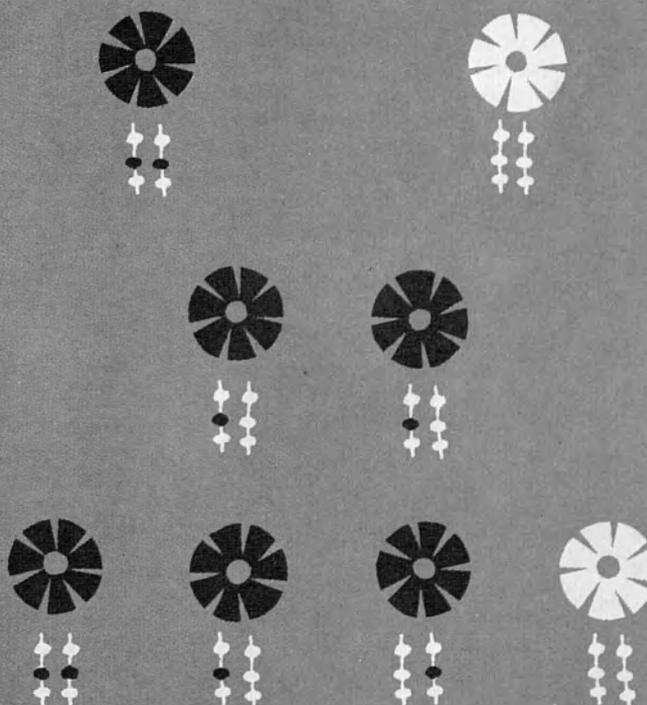


LA LECCION DE LOS GUIANTES DE FRAY GREGORIO

Cruzamiento de dos plantas de especie pura, la una con flores rojas (grises en el diseño) y la otra con flores blancas. Ambas poseen genes de color semejantes.

LA DESCENDENCIA HIBRIDA. En la primera generación, cada flor recibe un gen de cada progenitor. Las flores son rojas porque el gen dominante es el rojo. El blanco es recesivo: permanece intacto pero no aparece en esta generación.

LA DESCENDENCIA DE LOS HIBRIDOS. En la segunda generación, cada flor recibe un gen de cada progenitor. Se producen así dos flores de especie pura, una blanca y una roja, y dos flores híbridas rojas.



Dibujos Unesco

los cereales, y se ha mejorado —en cantidad o en calidad— la producción de carne, lana, leche, huevos, etc.

Al hablar del mendelismo, es imposible no decir algunas palabras sobre la ofensiva que sufrió hacia 1948 —en unión del morganismo— y que fue lanzada por los biólogos soviéticos de la escuela michuriniana agrupados en torno al botánico Lyssenko. En nombre de cierto dogmatismo anatematizaron las concepciones mendelianas, que fueron calificadas de reaccionarias, burguesas, idealistas, formalistas, etc. Se ironizó sobre el hombre de los guisantes y sobre lo que llamaban una «teoría de fraile»... Los mismos que estigmatizaban a Mendel sostenían que el centeno puede nacer del trigo, y que la vida aparece espontáneamente en la yema del huevo. Fue aquélla una triste época para la ciencia, que sólo merece recordarse para no olvidar nunca hasta qué grado de desatino pueden llegar hombres estimables e instruidos cuando ceden al fanatismo doctrinal.

El mendelismo se ha instalado de una vez para siempre en el pensamiento biológico, y nada puede eliminarlo porque expresa una parte considerable de la realidad vital. Quiérase o no, impregna desde ahora nuestros modos de observar, de experimentar, de razonar y de pensar. La gloria de Mendel, como la de Darwin y Pasteur, está por encima de los vaivenes de la opinión. Mientras haya biólogos en el mundo, enaltecerán la memoria del oscuro fraile de Brunn que, más rico en genio que en saber, fue el primero en hacer la luz sobre uno de los más grandes fenómenos de la naturaleza.

JEAN ROSTAND, biólogo y escritor científico, ha llevado a cabo importantes estudios sobre la partenogénesis experimental, las anomalías en los batracios, la acción del frío en las células reproductoras, etc. Rostand es autor de un gran número de libros, y en 1959 ingresó en la Academia Francesa. Ha escrito numerosas obras sobre temas tales como la evolución de las especies y la herencia humana. En 1959 recibió el premio Kalinga, otorgado por la Unesco.

UNA GRAN ENCUESTA DE LAS NACIONES UNIDAS

"Es evidente que la lucha racial, si no conseguimos ponerle coto y eliminarla finalmente por completo, se convertirá en un monstruo destructor junto al cual los conflictos religiosos o ideológicos del pasado y del presente parecerán meras querellas de familia." Así se expresaba el año pasado U Thant, Secretario General de las Naciones Unidas, al mostrar las consecuencias de la discriminación racial en el mundo. Tal como se la practica oficialmente en la República de Sudáfrica, la discriminación racial ha creado en ese país una situación dramática, única en su género, que en los últimos años ha sublevado cada vez más la conciencia del mundo. En noviembre de 1962, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció un comité especial para que estudiara la política de *apartheid* en Sudáfrica y sus consecuencias. Los resultados de esas investigaciones fueron consignados en una serie de informes, el último de los cuales data de diciembre de 1964. Los informes revelan una agravación constante de la situación en la República de Sudáfrica. La mera relación de los hechos señalados por los informes, y de los cuales damos aquí una síntesis, basta para definir la situación : es la prueba de la tragedia en que están sumidos millones de personas en Sudáfrica, una tragedia que no tiene otra causa que una diferencia de color.

LA ENTRADA A LA FABRICA. En Sudáfrica, los trabajadores africanos forman la masa destinada a las tareas no especializadas; una política racial rigurosa los mantiene en esa situación. El informe del Comité Especial de las Naciones Unidas indica que en la industria minera, y a trabajo igual, el salario del obrero africano es 15 veces inferior al del obrero blanco.

Foto © Almasy



EL APARTHEID en Sudáfrica

LA República de Sudáfrica ha arrancado a miles de familias de sus hogares en las zonas urbanas, y millares de africanos han sido confinados en lejanas reservas. A centenares de miles de personas se las arrestó y condenó en virtud de las leyes sobre el desplazamiento y de otras medidas de discriminación racial. Los no blancos han sido excluidos de nuevas categorías de empleos. Se ha instituido un régimen de terror contra los adversarios del «apartheid»; los dirigentes de los grupos no blancos han sido encarcelados o sometidos a medidas restrictivas, y miles de personas están en las prisiones por haberse opuesto al «apartheid», sin que pueda saberse si serán liberadas alguna vez. Los miembros de las más importantes organizaciones no blancas han sido objeto de penas rigurosas...

Al mismo tiempo el Gobierno sudafricano hacía un gran esfuerzo de propaganda dentro y fuera del país, y daba a su política la denominación de «desarrollo por separado» de las razas, a fin de confundir a la opinión internacional. El 25 de enero de 1963, el Primer Ministro, señor Verwoerd, declaró ante el parlamento de su país:

«Reducido a sus términos fundamentales, el problema es muy sencillo: estamos decididos a que Sudáfrica siga siendo blanca... Esto significa una sola cosa: la dominación de los blancos. No basta con que los blancos «dirijan» o «guíen»: es necesario que «dominen», que posean la supremacía. Si admitimos que el pueblo desea que los blancos puedan seguir defendiéndose gracias al mantenimiento de su dominación... afirmamos que ese resultado puede ser conseguido por medio del desarrollo por separado» (1).

Los dirigentes gubernamentales reconocen que los no blancos no pueden seguir siendo tratados eternamente como inferiores, y que tampoco aceptarían concesiones que no entrañaran la igualdad de derechos. Sostienen que la marcha hacia la autodeterminación de los dos grupos principales es la única solución que preservará la nacionalidad y los intereses vitales de los blancos. De ahí que el desarrollo de los «Bantustans» —concentraciones en las reservas africanas— ocupe un lugar importante en la política gubernamental.

Los planes del Gobierno prevén que las reservas africanas irán adquiriendo progresivamente el derecho a gobernarse a sí mismas. Los africanos sólo ejercerán sus derechos políticos en las reservas, y los blancos lo harán en el resto del país, que se califica como zona «blanca».

Esta hábil fórmula constituye, de hecho, un grave atentado contra los derechos de una gran mayoría de los habi-

tantes. Significa que los africanos perderán todos sus derechos actuales, y toda esperanza de igualdad de derechos, en el 87 por ciento del territorio, a cambio de la autonomía en las reservas que sólo abarcan el 13 por ciento del territorio...

La idea de que las reservas constituyen el país de origen de los africanos se basa en una distorsión de la historia y en una negación de la realidad contemporánea. Sólo el 38 por ciento de los africanos vive hoy en las reservas, que ni siquiera pueden proporcionar medios adecuados de subsistencia a sus habitantes. Los africanos están en mayoría tanto en las zonas urbanas «blancas» como en las zonas rurales «blancas». Un alto porcentaje de africanos ha nacido o vivido largo tiempo fuera de las reservas, y no tiene prácticamente contacto con ellas.

Una de las primeras decisiones de la Unión Sudafricana, constituida en 1909 gracias al acuerdo de los dos principales grupos blancos del país, fue la promulgación de la «Native Land Act» de 1913, que limitaba los derechos de los africanos a la posesión de tierras, fijándolos en un total de 10 millones y medio de «morgen» (unos 9 millones de hectáreas). En 1936, la «Native Trust and Land Act» dispuso la adquisición de otros 7 millones de hectáreas destinadas a los africanos, y la liquidación de las «manchas negras» en el resto del país. Cuando se haya completado esa operación, las reservas africanas no alcanzarán a cubrir una séptima parte del territorio.

La separación geográfica tradicional constituye sobre todo una limitación del derecho de los africanos a poseer tierras, impuesta por el Gobierno sin que los africanos hayan podido manifestar su opinión y enérgicamente rebatida por los dirigentes africanos. Las reservas sólo contienen el 38 por ciento de la población africana del país, e incluso una comisión gubernamental reconoció que apenas podían proporcionar un nivel de vida tolerable a la mitad de su población actual. La mayoría de los africanos vive fuera de las reservas. En las zonas urbanas el número de africanos es mayor que el de blancos. En la zona rural «blanca» hay cuatro veces más africanos que blancos.

El National Party llegó al poder en 1948, después de una campaña en la que había insistido en los supuestos peligros del aumento de la población africana fuera de las reservas y de la tendencia a la integración económica. Dicho partido se dedicó a promulgar una serie de leyes que prohíben toda relación social entre los grupos raciales, restringen los derechos de los africanos fuera de las reservas, y refuerzan el sistema tribal.

En 1951, la «Bantu Authorities Act» abolió el Consejo Representativo de los indígenas y autorizó al Gobernador General a que estableciera «autoridades tribales» bantúes. La institución de estas últimas tropezó con la oposición de

(1) Según la información proporcionada en 1962 a la Organización Internacional del Trabajo por el Gobierno sudafricano, la población de la República Sudafricana comprende cuatro grupos de población claramente diferenciados, de los cuales 11 millones son bantúes, 3 millones de origen europeo, 500.000 de origen asiático, y un millón y medio de origen mixto.



Photo © Almasy

EL APARTHEID (cont.)

13 millones de personas víctimas de la coacción

los africanos, y el Gobierno tuvo que imponerlas mediante amenazas, deportaciones, y el arresto de los dirigentes africanos, junto con la violenta intervención de la policía. La resistencia africana fue despiadadamente sofocada en Tembuland y en la región oriental de Pondoland entre 1957 y 1960.

En virtud de la llamada «Promotion of Bantu Self-Government Act», de 1959, los pocos africanos que poseían la calidad de electores se vieron despojados de su derecho a elegir a algunos representantes blancos en el Parlamento. Dicha ley disponía la agrupación progresiva de las 264 reservas africanas dispersas en el territorio, que constituirían así ocho «unidades nacionales», y el establecimiento de autoridades territoriales en las unidades. A fines de 1962, esas autoridades quedaron constituidas en el Transkei y en otras cinco regiones. [El Transkei, situado en la costa al noreste de la provincia del Cabo, tiene una superficie de 42 millones de kilómetros cuadrados y una población de 2 millones de habitantes.]

De esas medidas destinadas a la creación de «Bantustans» se desprenden las conclusiones siguientes:

Primero, las medidas han sido tomadas por un Gobierno en el que el pueblo africano no tiene voz ni voto, y tienden a establecer la separación de las razas y la negación de derechos a la población africana en las seis séptimas partes del país.

22 Segundo, los «Bantustans» no fueron pedidos por los africanos, sino que les han sido impuestos contra su voluntad. Los dirigentes africanos están presos o han sido reducidos al silencio, la admisión de los blancos en las reservas está reglamentada por un sistema de permisos,

y la «Proclamación 400» priva a los habitantes de la zona del Transkei de la libertad de reunión y de palabra.

Tercero, la autonomía acordada actualmente al Transkei está limitada en muchos sentidos. Sabata Dalindyebo, jefe supremo de los Tembu —una de las mayores tribus del Transkei— dijo hace poco:

«La libertad que nos han dado en el Transkei equivale a la de las gallinas en el gallinero. Un corral de ganado sería preferible a esto.»

Cuarto, el programa aspira a consolidar el sistema tribal y a servirse de él contra las aspiraciones de los africanos a la igualdad.

Quinto, las «unidades nacionales» compuestas por las reservas dispersas en el país no son económicamente viables. Ni siquiera pueden proporcionar un nivel mínimo de vida a sus habitantes actuales, que no alcanzan a cuatro millones. Poseen pocos recursos minerales, y las industrias casi no existen. Su economía depende en gran medida de la exportación de mano de obra a las zonas «blancas», con un promedio de más de medio millón de trabajadores migrantes cada año.

En consecuencia, puede considerarse que la creación de «Bantustans» tiene por objeto reforzar la supremacía de los blancos en el país, consolidando la posición de los jefes de las tribus, dividiendo al pueblo africano mediante el sistema de ofrecer empleos a un número limitado de africanos, y engañando a la opinión pública.

Como ya se ha indicado, la política del Gobierno de la República de Sudáfrica consiste en mantener el dominio de los blancos en la mayor parte si no en la totalidad del territorio, considerando para ello a los africanos que viven



Foto © Holmès-Lebel, Paris - Ernest Cole

A la izquierda, el andén de una estación; carteles en inglés y en afrikaans advierten al viajero que deberá utilizar los servicios e instalaciones con arreglo a su clasificación racial. El depósito de equipajes, la cantina, el telégrafo y el teléfono son diferentes para los "blancos" y los "no blancos". A la derecha, un tren para africanos solamente; a pesar de estar atestado de pasajeros, algunos luchan todavía por encontrar lugar.

fuera de las reservas como si fueran extranjeros en residencia temporal, a quienes sólo se autoriza a permanecer si trabajan al servicio de los blancos. El desplazamiento de los africanos a las «zonas blancas» está estrictamente reglamentado, y las restricciones vigentes les impiden instalarse allí con sus familias. Todo africano sin empleo o cuya presencia significa un «problema», es expulsado. A continuación se enumeran algunas de las medidas prohibitivas impuestas a los africanos y a otros no blancos.

La «Group Areas Act» de 1950, que dispone la separación por la fuerza de los diferentes grupos raciales, sigue siendo aplicado activamente por el Gobierno a pesar de que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha insistido repetidas veces en que no se lleve a la práctica. Las «manchas negras», zonas donde los africanos gozan de derechos de propiedad, están siendo rápidamente eliminadas.

Desde el 6 de noviembre de 1962 hasta fines de agosto de 1963, se han creado «zonas» para los grupos raciales en unas 40 ciudades y pueblos. Decenas de millares de familias, en su gran mayoría no blancas, se ven obligadas a abandonar las regiones donde algunas vivían desde muchas generaciones atrás.

Este desarraigamiento de las comunidades ha creado graves dificultades a las familias obligadas a trasladarse a un nuevo y lejano lugar de residencia, y ha sido causa de una gran inseguridad y un profundo resentimiento.

Paralelamente a su política de separación territorial, el Gobierno ha comenzado a sustituir y a desplazar a los 250.000 africanos de la provincia occidental del Cabo, a fin de reservar esa zona para los blancos y las personas «de

color». Miles de africanos están siendo evacuados a las reservas.

Este plan ha suscitado la oposición de muchos industriales, granjeros y dirigentes políticos. El 28 de mayo de 1963, Sir de Villiers Graaff, dirigente del United Party, dijo en la Cámara de la Asamblea que el National Party parecía considerar la provincia occidental del Cabo como «el baluarte de la civilización blanca», en el que los blancos se defenderían como en un estado de sitio, oponiendo una última resistencia mientras continuaran los conflictos en el resto del territorio.

En virtud de la «Bantu Laws Amendment Act» de 1963, que suele denominarse «ley sobre los criados», se prohíbe severamente que los criados africanos residan en la misma casa que sus empleadores blancos.

El 14 de febrero de 1963, el Departamento de Administración y Desarrollo de los Bantúes envió instrucciones a las autoridades locales, por las cuales se prohibía la expansión de las empresas privadas africanas en las zonas urbanas.

Se ha dicho muchas veces que el sistema de pases constituye quizá el principal motivo de resentimiento de los africanos, puesto que constituye una restricción permanente de sus movimientos. A lo largo de estos años la población africana ha protestado frecuentemente contra los pases, considerados como «insignias de esclavitud», cambiando especialmente las manifestaciones de 1960 en Sharpville y en otras zonas del país.

Con arreglo a la ley denominada «Native (abolition of Passes and Coordination of Documents) Act», de 1952, el gobierno del National Party reemplazó los pases de los africanos por las «libretas de control». El resto de los habi-

SIGUE A LA VUELTA

Para los no blancos, educación de nivel inferior

tantes recibió cédulas de identidad. Es raro que se castigue a un no africano que carezca de su cédula de identidad, mientras que los africanos que no pueden exhibir sus libretas de control son pasibles de severos castigos, incluso si se trata de la pérdida accidental del documento.

Las libretas del control contienen permisos para permanecer en una zona urbana, recibos del pago de impuestos y otras indicaciones. Si se sorprende a un africano fuera de las reservas sin su libreta de control, se lo lleva ante un tribunal que lo condena a una multa o a una pena de prisión, tras de los cual se procede a expulsarlo. Los menores pueden ser condenados a sufrir la pena del látigo.

Esta reglamentación se ha vuelto aún más severa; se exige, en especial, que todas las mujeres africanas tengan sus libretas de control a partir del 1º de febrero de 1963. La ampliación del sistema de pases a las mujeres africanas ha provocado una violenta oposición, dado que su aplicación puede tener gravísimas consecuencias para las familias. En efecto, las madres de niños de corta edad pueden ser arrestadas en cualquier momento, maridos y mujeres pueden ser detenidos separadamente y expulsados a sus «lugares de origen» respectivos, que a veces distan centenares de kilómetros unos de otros. Puede prohibirse a una madre que resida en una ciudad, aún cuando su hijo haya nacido en ella; por consiguiente, si se lleva consigo al niño, éste pierde el derecho de volver a la ciudad a menos de contar con un permiso especial.

Uno de los rasgos más sorprendentes de la política racial de Sudáfrica es la gran cantidad de detenciones y condenas que se observan en relación con las numerosas leyes y

reglamentos que restringen la libertad de movimientos y de residencia de la población africana. En 1962, el número de condenas se elevó a 384.497, es decir, más de mil por día. En el último decenio el total de condenas se elevó a 3.886.568.

Los africanos de las ciudades viven bajo el continuo temor de ser expulsado de ellas y enviados a las reservas. Esas medidas parecen haberse intensificado desde que el Gobierno prosigue con renovada energía su política de «apartheid». En 1962, se expulsó a 4.254 mujeres africanas y a 677 niños africanos de las municipalidades africanas de Johannesburg.

El periódico «Star», de Johannesburg, publicó el 10 de junio de 1963 dos episodios relatados por un asistente social africano, que revelan las dificultades con que tropiezan los africanos en las ciudades:

«Los padres de dos niños trabajaban en la ciudad para subvenir a sus necesidades, y entre tanto enviaron a los niños a casa de sus abuelos en el campo, a fin de que los criaran y les proporcionaran la educación adecuada.

«Cuando los niños terminaron la escuela y estuvieron en edad de trabajar, volvieron a Johannesburg puesto que en el campo no había empleos para ellos. Pero las autoridades los expulsaron de la ciudad donde habían nacido y donde habían pasado su primera infancia.

«Desde el punto de vista jurídico, esos niños no tienen domicilio alguno. Son personas desplazadas. ¿Qué pueden hacer entonces? Viven ilegalmente con sus padres en Johannesburg, escondiéndose de día y rondando por las calles de noche, sin trabajo, inútiles, mal alimentados y sin esperanza alguna.

«Otro muchacho vivía en el campo con sus padres hasta que estos murieron, tras de lo cual vino a Johannesburg para vivir con su tío. Lo arrestaron porque no tenía su pase, y lo expulsaron de la ciudad puesto que no había nacido en ella y no tenía diez años de residencia urbana.

«Se le dijo que volviera al campo, pero el muchacho había perdido contacto con las gentes de la región después de la muerte de sus padres, y no conocía a nadie que pudiera proporcionarle un hogar. Tiene apenas 17 años, y continúa viviendo ilegalmente con su tío, confiando en que no lo «pescarán».

«¿Que le reserva el porvenir a ese muchacho? ¿Deberá su tío alimentarlo hasta el fin de sus días, mientras él continúa en la ociosidad?

«¿Cabe asombrarse, en esas condiciones, de que muchos de esos muchachos se conviertan en «tsosis» (delincuentes juveniles) y hasta en criminales?»

Los compartimientos del apartheid

En la República de Sudáfrica, la ley de 1950 sobre el registro de la población sudafricana da las definiciones siguientes de las categorías de personas establecidas por ella:

BLANCO: «Se entiende por blanco a todo individuo cuya apariencia es manifiestamente la de una persona de raza blanca o la de una persona a quien se considera generalmente como blanca; empero, este término no se aplica a los individuos que puedan tener el aspecto de personas de raza blanca pero que son considerados generalmente como individuos de color.»

(Esta definición fue modificada en 1962, a fin de que los nacionales de algunos países con los que Sudáfrica mantiene relaciones diplomáticas y consulares puedan escapar a las restricciones aplicables a los no europeos. La nueva definición agrega: «Se considera blanco a todo individuo que sea aceptado generalmente como tal, aunque su apariencia no sea manifiestamente la de un blanco.»)

INDIGENA: «Se entiende por «indígena» a todo individuo que pertenece efectivamente a una raza o a una tribu aborigen de África, o a quien se considera en general como perteneciente a alguna de ellas.»

PERSONAS DE COLOR: Se entiende por «persona de color» a todo individuo que no sea «blanco» o «indígena».

En la Ordenanza No. 46, de 1959, las «personas de color» son subdivididas de la manera siguiente:

«Personas de color del Cabo; malayos del Cabo; griquas; chinos; indios; otros asiáticos; otras personas de color (individuos que no están comprendidos en los grupos citados, y que no son ni blancos ni indígenas).»

(Citado por la Comisión Internacional de Juristas, Ginebra, 1961, «Sudáfrica y la primacía del derecho».)

Uno de los aspectos de la política del «apartheid» consiste en reservar a los blancos los empleos calificados y bien remunerados, dejando a los africanos los trabajos no especializados y mal remunerados. Mediante la aplicación de esta política, la República ha proporcionado a los habitantes blancos uno de los niveles de vida más altos del mundo, mientras que los salarios de los no blancos constituyen apenas una fracción de lo que ganan los blancos.

El Gobierno del National Party ha generalizado la «barrera de color» en materia de empleos. La «Industrial Conciliation Act» de 1956 dispone la distribución de los empleos con arreglo a los grupos raciales. Dado que los blancos monopolizan el poder político, sus intereses son los que predominan toda vez que hay competencia entre los grupos raciales. Los no blancos jamás tienen la seguridad de que podrán utilizar los conocimientos profesionales que han adquirido o que procuran adquirir.

De los africanos que luchan por obtener la igualdad de derechos en Sudáfrica, un gran número es encarcelado y condenado a duros castigos. En la foto se ve a Nelson Mandela (centro), dirigente africano juzgado en 1962 junto con otros 91 acusados. Detenido nuevamente algunos meses más tarde, Mandela fue condenado a prisión perpetua el 12 de junio de 1964.

Foto © Holmès-Lebel, Paris
Ian Berry



Durante el año pasado se dieron a conocer cinco disposiciones por las cuales se reserva exclusivamente a los blancos la conducción de camiones, los empleos especializados en la industria de la construcción, y los empleos de «barman» en diferentes zonas. Se está estudiando la posibilidad de reservar otros empleos exclusivamente para blancos. Esas decisiones han provocado una profunda amargura.

Méridas discriminatorias tan flagrantes como las que anteceden se ven facilitadas por cuanto los africanos no tienen derechos políticos, y hasta se les niega el ejercicio de derechos sindicales. Los sindicatos africanos no son reconocidos oficialmente, y no pueden emprender negociaciones colectivas. La huelga está prohibida a los trabajadores africanos, so pena de una multa de 1 000 rands (el rand equivale a 1,40 dólares) una condena a tres años de cárcel, o ambas cosas a la vez.

El registro de la población según las razas sigue provocando un grave descontento, sobre todo con motivo de los rumores que circularon recientemente y según los cuales centenares de familias «de color» habían sido clasificadas como blancas. En muchos casos una parte de la familia es clasificada como blanca, y la otra como «de color».

Cada año se condena a centenares de personas por infracción a la «Immorality Act», que prohíbe los matrimonios mixtos y las relaciones sexuales entre personas de razas diferentes.

Aunque la ley no veda la participación mixta en las actividades deportivas, los dirigentes gubernamentales han insistido ante las asociaciones deportivas para que agrupen a sus miembros con arreglo a la raza. Se han construido instalaciones deportivas por separado, en virtud de la «Group Areas Act», y los organismos locales se han opuesto a la participación mixta en los deportes. Los equipos mixtos no han podido obtener pasaportes y otros documentos, habiéndose amenazado con tomar disposiciones legislativas si las asociaciones no se plegaban a la política del Gobierno. Esas medidas han llevado a diversas organizaciones deportivas internacionales a estudiar propuestas en el sentido de que se excluya a los equipos sudafricanos de los torneos.

Uno de los aspectos más significativos de la política de «apartheid» es el esfuerzo deliberado del Gobierno para ejercer un control total sobre la educación, imponer la segregación en la enseñanza sobre una base racial, y dar a los no blancos una formación que los reduzca a la condición subalterna que les reserva la política gubernamental.

En 1953 se dio un paso decisivo en esa dirección cuando se promulgó la «Bantu Education Act», por la cual la responsabilidad de la educación de los africanos (con excepción de la enseñanza superior) pasaba de los gobiernos provinciales al Gobierno Central, otorgándose al Ministro respectivo amplios poderes sobre los establecimientos de enseñanza, tanto públicos como privados.

Las misiones religiosas se vieron obligadas a transferir al Gobierno la fiscalización de sus escuelas, o bien perdieron los subsidios oficiales cuando decidieron pasar a la categoría de escuelas privadas. Sólo un pequeño número de ellas pudo sobrevivir sin subsidios.

Se ha abierto una cuenta especial para las subvenciones destinadas a las escuelas no gubernamentales. La contribución del Gobierno se fijó en 13 millones de rands, con el resultado de que los africanos se vieron obligados a financiar el desarrollo de la enseñanza como consecuencia de un aumento de los impuestos y de las contribuciones de las comunidades.

El Gobierno procedió luego a extender el «apartheid» a la enseñanza superior, dividiendo las instituciones de esa enseñanza con arreglo a una base racial y tribal, y desplazando de las ciudades a los colegios superiores africanos.

En 1959 se aprobó una ley por la que el Estado tomaba a su cargo el Fort Hare University College, y establecía colegios universitarios separados para las personas no blancas. Ningún estudiante blanco puede asistir a los colegios para no blancos, y luego de un periodo de transición (durante el cual los estudiantes ya matriculados en una de las universidades «abiertas» pudieron terminar sus cursos, a reserva de la aprobación del Ministro), los no blancos deben limitarse a asistir a sus propios colegios.

El Gobierno sostiene que las posibilidades de educación han aumentado considerablemente desde que tomó a su cargo la enseñanza de los africanos. Por ejemplo, el número de alumnos pasó de 938.000 en 1953-1954, a 1,6 millones en 1961. No obstante, las cifras de ese aumento requieren algunas reservas y comentarios.

En primer lugar, como la cuota del Gobierno para la financiación de la enseñanza de los africanos ha sido fijada en 13 millones de rands, todo aumento de los gastos debe ser obtenido mediante impuestos directos a los africanos. Como resultado se advierte una disminución de los gastos per capita en materia de educación.

En segundo lugar, de las 6.927 escuelas para africanos,

SIGUE A LA VUELTA



La legislación del trabajo en Sudáfrica se basa en el principio de la separación de las razas. En virtud de una ley de 1957, el personal de enfermeros ha sido objeto de medidas de discriminación racial. A la izquierda, manifestación en Johannesburg: una enfermera blanca protesta contra la política de apartheid junto a una de sus colegas "no blancas". Con arreglo a la ley, esta joven enfermera "no blanca" (a la derecha) no puede formar parte del Consejo encargado de reglamentar la profesión. Por más altas que sean sus calificaciones profesionales, le está prohibido tener a una "blanca" a sus órdenes.

Foto © Holmås-Label, Paris (Ian Berry)

EL APARTHEID (cont.)

Una increíble mortalidad entre los niños bantúes

sólo 169 son públicas; las otras son escuelas subvencionadas por el Estado.

En tercer lugar, el 97 por ciento de los niños que asisten a la escuela están en los primeros grados, y de ellos sólo una cuarta parte cursan los grados primarios superiores (los cuatro últimos años de enseñanza primaria). En 1962, sólo 911 niños se presentaron al examen de fin de cursos.

En cuarto lugar, muchos dirigentes africanos y pedagogos se oponen a la «educación bantú» que, según ellos, tiende a favorecer el sistema tribal y limita la extensión de los conocimientos al hacer hincapié en la enseñanza que se da en la lengua materna, a la vez que reduce considerablemente la enseñanza en inglés y en «afrikaans». Las escuelas primarias han sido organizadas sobre una base étnica, y cada una da la enseñanza en una de las siete lenguas africanas oficiales. El inglés y el «afrikaans» se enseñan como asignaturas, a razón de menos de dos horas por semana. Un peticionante declaró ante el Comité especial:

«De ese sistema resulta que el nivel del inglés y del «afrikaans» es sumamente bajo, con lo cual los africanos tienen todavía mayores dificultades para adaptarse a una economía dirigida por blancos que no hablan las lenguas tribales, e incluso para comunicarse con los africanos de otras tribus.»

En quinto lugar, el aumento de la matrícula de los africanos en las universidades es engañoso, puesto que se refiere principalmente a los cursos de divulgación o a los cursos por correspondencia organizados en el colegio universitario de Sudáfrica, así como a los cursos que se dan en los colegios tribales y que no permiten obtener ningún certificado.

Las iniquidades que sufren los no blancos como consecuencia de diversas leyes o aspectos de esta política, sólo proporcionan una imagen parcial de los diversos

efectos del «apartheid»: miseria, desnutrición, enfermedad, ruptura de la vida de familia, humillación y tensiones raciales.

Por causa de la discriminación racial, la población blanca de la República de Sudáfrica puede gozar de uno de los más altos niveles de vida, mientras se niega a los no blancos una parte equitativa de la renta nacional. Algunos hechos expuestos en un reciente informe a la Comisión Económica para África son significativos:

La proporción entre el salario medio de los blancos y el de los africanos en la industria minera es de 15 a 1 aproximadamente; en las industrias de transformación, es de 5 a 1.

En 1960, los blancos, que constituyen el 19.3 por ciento de la población, percibían el 67 por ciento de la renta nacional mientras que los africanos, que constituyen el 68.4 por ciento, recibían el 26.5 por ciento, y las personas «de color» y los asiáticos, que forman el 12.4 por ciento de la población, recibían el 6.5 por ciento.

En 1959, la renta anual por habitante era de 425 libras esterlinas para los blancos, 39 libras para los africanos, y 54 libras para los asiáticos y gentes «de color».

A pesar de los vastos recursos económicos del país, la miseria, el hambre y la enfermedad están tan difundidos entre los no blancos de Sudáfrica que la situación ha alarmado a la nación y suscitado recientes debates en el parlamento y en la prensa.

Una serie de encuestas realizadas hace poco muestran que la renta media de las familias africanas está muy por debajo de los gastos mensuales indispensables para vivir dignamente.

Los estudios efectuados en Durban revelaron que el 60 por ciento de los trabajadores africanos no toman desayuno,



soltero respectivamente de un africano que llene las condiciones antedichas, no pueden residir en las zonas urbanas. Incluso en esos casos cualquiera de ellos puede ser expulsado si acepta un empleo en otra zona o si no se presenta a las autoridades dentro de los tres días de haber cesado en su empleo.

La esposa de un africano que trabaja en la ciudad sólo puede reunirse con su marido durante 72 horas, y sólo en caso de que obtenga un permiso de las autoridades, para lo cual deberá manifestar, por ejemplo, que desea tener un hijo.

Estas leyes y reglamentos han suscitado graves problemas sociales. En las zonas urbanas la proporción de niños africanos ilegítimos es extremadamente elevada. El informe anual del médico jefe de la división de sanidad de Durban señala que en 1961 nacieron 3.665 niños ilegítimos sobre un total de 5.864.

En caso de infracción a estas leyes y reglamentos rigurosos, en cuya institución no tuvieron voz ni voto, los africanos son arrestados sin contemplaciones, multados o expulsados de las ciudades.

Los azotes son un castigo obligatorio de diversos delitos. Las estadísticas oficiales indican que en los diez últimos años se aplicaron 850.000 latigazos. El promedio actual es de 80.000 latigazos, aplicados a 17.000 delincuentes. El número de personas azotadas actualmente es ocho veces mayor que hace 20 años.

No puede sorprender, en consecuencia, que esta situación haya provocado descontento y tensiones raciales, como lo reconocen incluso los funcionarios más responsables que defienden la política del «apartheid».

El Gobierno sudafricano ha aprobado en los últimos años un gran número de leyes represivas para sofocar y eliminar toda oposición a la política de «apartheid». Esa legislación ha sido reforzada aún más en el curso del año pasado.

La «General Law Amendment Act» de 1963, promulgada en mayo de ese año, dispone entre otras cosas la prisión sin proceso previo, durante 90 días, de toda persona sospechosa de haber cometido un delito o que posea informaciones sobre un delito cometido por otra. Esta ley provocó numerosas críticas en Sudáfrica y en el extranjero, pues según sus adversarios equivalía a la supresión del imperio del derecho y a la creación de un estado-policía.

El Ministro de Justicia tiene actualmente la facultad de prohibir las organizaciones políticas y las reuniones públicas. Puede impedir que determinadas personas desarrollen actividades públicas, restringir sus movimientos, expulsarlas, someterlas a arresto domiciliario, o encarcelarlas durante periodos sucesivos de 90 días. Puede prohibir publicaciones o exigir cauciones de 20.000 rands para la autorización de publicar periódicos. En muchos casos el Ministro no tiene por qué dar cuenta de sus actos; con frecuencia le basta acusar a la víctima de favorecer los fines del comunismo, del que se ha dado una definición lo suficientemente amplia como para abarcar todas las formas de oposición activa a la política de «apartheid». Los poderes de los tribunales en caso de recurso son extremadamente restringidos.

En junio de 1963, el Comisario de las prisiones declaró que 5.293 personas habían sido arrestadas el año anterior por supuestos atentados contra la seguridad del Estado; de ellas, 2.047 fueron acusadas de favorecer los designios del Congreso Nacional Africano o del Congreso Panafricano. Se procesó a centenares de personas en los últimos meses por sabotaje, asociación con organizaciones ilegales o colaboración con sus fines. Conviene señalar que la definición de sabotaje es muy amplia y que ese crimen puede acarrear la pena de muerte.

Uno de los resultados de esta serie de medidas represivas ha sido la creciente convicción entre los oponentes

SIGUE A LA VUELTA

y que un gran número de escolares africanos no reciben ningún alimento hasta la hora de la cena. Una encuesta en un hospital de la provincia del Cabo mostró que el 54 por ciento de los niños no blancos estaban muy por debajo de su peso normal, y que el 17 por ciento sufrían de un estado de inanición avanzada. El doctor Hansen, pediatra adjunto de la Universidad de Ciudad del Cabo, declaró en octubre de 1962:

«La proporción de la mortalidad (fallecimientos provocados por diversas causas) en el grupo de edad de uno a cuatro años, muestra que los niños bantúes mueren en una proporción 25 veces mayor que los niños blancos, y los niños «de color» en una proporción 15 veces mayor.»

En Ciudad del Cabo la gastroenteritis provoca la muerte de niños no blancos en una proporción 100 veces mayor que la de niños blancos. El 5 por ciento de los niños bantúes atendidos por los médicos que participaron en un estudio reciente, están enfermos de «kwashiorkor», afección que los médicos consideran como el índice de un estado general de desnutrición en una colectividad.

La tasa general de mortalidad infantil de los niños africanos es una de las más altas del mundo, y varía del 200 por mil en las ciudades hasta el 300 y 400 por mil en algunas de las zonas rurales. En cambio la proporción correspondiente a los niños blancos es de 27 por mil, una de las más bajas del mundo.

A la miseria, a la desnutrición y a las enfermedades se suman las humillaciones constantes infligidas a los africanos como consecuencia de las complicadas leyes que restringen su libertad y establecen penas rigurosas en caso de infracción.

Un africano no puede entrar en una región urbana sin un permiso, y le está vedado quedarse en ella más de 72 horas si carece de un permiso de trabajo. Un africano no puede residir en una zona urbana si no ha vivido en ella desde su nacimiento o ha trabajado en la zona durante diez años para un solo empleador; una mujer o un muchacho africanos, que no sean la esposa o el hijo

Una represión sistemática y despiadada

del «apartheid» —incluso todas las principales organizaciones de no blancos— de que no existe ningún medio jurídico para luchar contra esa política, y que la resistencia violenta es la única manera de obtener la igualdad de derechos para todos los habitantes del país.

La población no blanca de Sudáfrica ha ensayado diversos medios pacíficos para lograr sus fines, y ha sido duramente perseguida por el Gobierno.

Para no hablar más que del periodo de la postguerra, cabe recordar el movimiento indio de resistencia pasiva en 1946-1948, en el que 2.300 personas provocaron su propia detención; la campaña de oposición abierta a las leyes injustas, en 1952, y en la que más de 8.500 personas fueron detenidas por infracciones a los reglamentos del «apartheid»; además podrían citarse numerosas manifestaciones, boycotts y huelgas. Todas esas formas de protesta fueron sofocadas mediante durísimas medidas de represión y leyes todavía más rigurosas.

Para hacer frente a la tensión creciente en el país, el Gobierno está ampliando enormemente todos los elementos de las fuerzas armadas. Ha establecido «commandos» aéreos, fuerzas policiales de reserva y milicias nacionales; se ha entrenado a los civiles en el uso de las armas; se ha ampliado la red radiofónica para mantener en contacto todas las estaciones policiales; se han importado grandes cantidades de armas, y los presupuesto de defensa y de policía han aumentado considerablemente.

De 1960-1961 a 1963-1964, el presupuesto de defensa casi se ha cuadruplicado, mientras los gastos correspondientes a la policía aumentaban en más de un tercio. El presupuesto provisional de gastos para el año en curso excede con mucho del presupuesto anual más elevado de los años de la segunda guerra mundial, cuando las fuerzas sudafricanas combatían en diversos frentes.

El problema en Sudáfrica no consiste solamente en la perpetuación de las desigualdades resultantes del desarrollo histórico, o en la persistencia de iniquidades tales como la negación del derecho de voto a la mayoría de la población, la separación de la población según las razas, o la discriminación en la repartición de los frutos del trabajo. Palabras tales como «segregación» y «discriminación» apenas pueden describir hasta qué punto la política

del Gobierno ha humillado y oprimido a millones de personas que forman la gran mayoría de la población.

El problema, además, no es el de un determinado sistema político o social que los hombres de espíritu democrático consideren objetable, ni tampoco el de una cuestión de razas, sino la consecuencia de una ideología racista convertida en una política estatal y aplicada por la fuerza contra la mayoría de la población del país, en violación de las obligaciones de la República de Sudáfrica con respecto a la Carta de las Naciones Unidas. La doctrina racista en que se funda la política de «apartheid» constituye la antítesis misma del concepto de cooperación internacional que constituye el fundamento de la existencia de las Naciones Unidas.

El Comité Especial tomó nota de que las principales organizaciones no blancas están en favor de la igualdad de todos los ciudadanos, sin distinción de raza, y que repetidas veces se han declarado dispuestas a entablar un debate que permita avanzar por el camino de la igualdad. También ha advertido con gran satisfacción que entre aquellos que se oponen a la política de «apartheid», figuran miembros de todos los grupos raciales del país, incluso muchos blancos.

Las Naciones Unidas han precisado ya en la Resolución 616 B (VII) de la Asamblea General, reiterada en otras resoluciones posteriores, que la evolución pacífica de una sociedad compuesta por diversas razas como la sociedad sudafricana, quedará mejor asegurada «cuando la legislación y la práctica tienden a garantizar la igualdad de todas las personas ante la ley, sin distinción de raza, credo o color, y cuando la participación de todos los grupos raciales en la vida económica, social, cultural y política se basa en la igualdad». El Comité Especial considera que esta es la única actitud que puede servir a los auténticos intereses de todas las poblaciones de la República de Sudáfrica, sin distinción de raza o de color.

Las severas medidas de represión tomadas por el Gobierno malogran las posibilidades de un arreglo pacífico, incrementan la hostilidad entre los grupos raciales, y favorecen un violento conflicto capaz de causar un daño incalculable a las personas de todos los grupos raciales del país, a las relaciones amistosas entre los Estados, y al mantenimiento de la paz en África y en el mundo.

ARTICULOS PUBLICADOS EN "EL CORREO DE LA UNESCO" SOBRE LAS CUESTIONES RACIALES

NOVIEMBRE 1949: La cuestión racial y el mundo democrático, por Arthur Ramos.

ENERO 1950: El mito racial, por Humayun Kebir.

JULIO-AGOSTO 1950: Las falacias del racismo (editorial); Declaración sobre la raza; Raza y civilización, por Alfred Métraux.

SEPTIEMBRE 1950: El caso de Larie-Yvonne, por Alfred Métraux; La investigación racial en el Brasil (encuesta de la Unesco).

ABRIL 1951: Brasil, ¿tierra de armonía racial?, por Alfred Métraux.

OCTUBRE 1951: Desconfiemos de los Valonenses, por Georges Fradier.

ENERO 1952: En una aldea como hay muchas, por Georges Fradier.

FEBRERO 1952: El «Tío Tom» cumple cien años, por Jacques Guérif.

AGOSTO-SEPTIEMBRE 1952: Informe sobre las relaciones raciales en el Brasil, por Alfred Métraux; El negro en la cultura del Brasil, por Gilberto Freyre; Sao Paulo, por Roger Bastide; Rio de Janeiro, por L.A. Costa Pinto; Matices de color y de sentido, por Harry W. Hutchinson; El Nordeste y el Amazonas, por Charles Wagley; Bahía, la metrópolis negra, por Thales de Azevedo.

AGOSTO-SEPTIEMBRE 1953: El hombre lleno de prejuicios es tan patético como su víctima, por Alfred Métraux; Los orígenes de las razas envueltos en el misterio, por W.W. Howells; La herencia del «Bounty»: Dos razas, una familia, por el Dr. Harry L. Shapiro; La iglesia y las razas, por el R.P. Yves Congar; Orar, vivir y trabajar juntos sin ocupación de raza, por W.A. Visser't Hooft; Hay que saber hacerse amigos, por Syeda Saiyidain (de 9 años); Aspectos sociológicos de las relaciones raciales, por E. Franklin Frazier; Los bosquimanos en la civilización moderna, por el Prof. A.P. Elkin; Las relaciones raciales

y el problema del alojamiento en los Estados Unidos, por P. Salter Wets y M. Jahoda;

NOVIEMBRE 1953: Esclavitud y libertad: el hombre no es mercancía.

FEBRERO 1954: Hawaii, crisol de razas, por Harry Shapiro.

FEBRERO 1961: Hacia la armonía entre las razas, por Alfred Métraux. Nota: Todos los números están agotados, pero pueden consultarse en las bibliotecas públicas.

JUNIO 1954: En el tablero de las razas los negros marcan puntos, por Morroe Berger; Igual pero separado, significa desigual, por Murray S. Stedman Jr.; Iguales y libres todos ante la ley, por Thurgood Marshall; 32 sociólogos se pronuncian contra la discriminación racial, por Otto Klineberg; La escuela y el negro; El camino hacia la igualdad (1849-1954).

FEBRERO 1956: El color de las palabras, por Cyril Bibby.

JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE 1958: Las raíces de los prejuicios, por Arnold M. Rose.

ABRIL 1959: Los aborígenes de Australia (errores y rectificaciones), por Ronald M. Berndt.

OCTUBRE 1960: Prejuicios raciales y educación, por Cyril Bibby; El antisemitismo vergonzante de hoy, por León Poliakov; Panorama de contrastes en América Latina, por Alfred Métraux; Radiografía del racista, por Marie Jahoda; Diálogo en torno a la mesa vacía, por Khushwant Singh; El cine que ensalza la unidad de los hombres, por Louis Marcourelles.

ENERO 1961: Los cristianos y el antisemitismo, por el R.P. Yves M.J. Congar, O.P.; Comentarios de León Poliakov; Comentarios sobre el racismo (cartas de los lectores).

CONTRATACION EN JOHANNESBURG. Estos africanos son llevados a un centro de contratación de Johannesburg. La libertad de trabajo no existe para ellos. La legislación actual reglamenta estrictamente los movimientos, la residencia y el empleo de los trabajadores en las zonas urbanas. Las personas llamadas "de color" están comprendidas en los mismos reglamentos.

Foto © Almasy



TODAVÍA SE ESTÁ A TIEMPO

Apoiada por una legislación y una acción represivas, la política de *apartheid* en Sudáfrica es una puerta abierta a la violencia y a las fuerzas que llevan con rapidez cada vez mayor a la catástrofe. El 4 de diciembre de 1963, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas encargó a un grupo de expertos el estudio de los métodos capaces de poner coto a la situación actual en Sudáfrica mediante la institución general, pacífica y reglamentada de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de todos los habitantes, sin distinción de raza, de color o de creencia. Publicamos aquí un resumen de los comentarios y de las propuestas que formuló el grupo de expertos al terminar su estudio. Presidido por la señora Alva Myrdal, eminente socióloga sueca, el grupo estaba compuesto por los señores Edward Asafu-Adjaye, jurista de Ghana, Dey Ould Sidi Baba, representante permanente adjunto de Marruecos cerca de las Naciones Unidas, y Sir Hugh Foot, asesor británico cerca del Fondo Especial de las Naciones Unidas. Sir Hugh es actualmente Lord Caradon, y ocupa el cargo de representante permanente del Reino Unido cerca de las Naciones Unidas.

EL porvenir de Sudáfrica debe ser trazado por el pueblo sudafricano —todo el pueblo— y basado en una plena libertad de debate. Es imposible resolver los problemas y preservar la paz mientras la gran mayoría de la población carece de la libertad fundamental para participar en las decisiones que se toman sobre el porvenir del país. Estamos convencidos de que si se mantiene la situación actual y se sigue negando el derecho de representación de todos los pobladores, el resultado será un violento conflicto y una tragedia para toda la población de Sudáfrica. Por consiguiente, hacemos hincapié en el principio primordial y básico de que todo el pueblo de Sudáfrica tiene el derecho de consulta, a fin de poder

decidir sobre el futuro de su país en el plano nacional.

A fin de llevar a la práctica este principio esencial, consideramos que deberían hacerse todos los esfuerzos posibles para establecer una Convención Nacional plenamente representativa de la totalidad de la población. Esa Convención Nacional examinaría las opiniones de todos los participantes, y sentaría las nuevas bases para el futuro (1).

1) Nota del editor: Cuatro quintas partes de la población no tienen derecho de voto. De los votantes blancos, sólo la mitad aproximadamente votó en 1961 por el Partido Nacionalista que está actualmente en el poder, y el resto lo hizo por partidos que se oponen a la política de *apartheid* del Gobierno.



Foto © AFP

Albert J. Luthuli, jefe zulú que mereció el Premio Nobel de la Paz en 1960, se ha opuesto siempre, mediante la no violencia, a la política de *apartheid*. Definió a Sudáfrica como "un enorme campo de personas desplazadas", y de resultados de sus actividades fue confinado en una reserva africana del Natal donde deberá permanecer hasta 1969, prácticamente aislado de todo contacto con el mundo exterior.

LOS QUE DAN TESTIMONIO



Foto © Holmès-Lebel, Paris - Ian Berry

Muchos blancos se oponen en Sudáfrica a la política de *apartheid*. Arriba, el escritor Alan Paton, autor del famoso libro, "Llora, bienamado país", que fue traducido a 16 idiomas. Paton es presidente de un partido que cuenta con miembros pertenecientes a todos los grupos raciales, y que reclama desde 1960 el sufragio universal.

A la derecha, la renombrada cantante Myriam Makeba. Como le ha sido vedada la residencia en Sudáfrica, la artista vive en los Estados Unidos. En julio de 1963, prestó declaración ante el Comité Especial de las Naciones Unidas. "Ha llegado el momento", declaró, "de que toda la humanidad intervenga enérgicamente para impedir que el gobierno sudafricano precipite al país en una catástrofe espantosa".

Foto © G. Sala

TODAVÍA SE ESTÁ A TIEMPO (cont.)

Un desafío a los derechos humanos

[En marzo de 1961, la Conferencia General de Dirigentes Africanos pidió por unanimidad que se organizara una convención nacional de representantes de todos los hombres y mujeres de edad adulta, elegidos por sufragio y sin distinción de raza, color, credo u otras discriminaciones. Esta petición contó con el apoyo de diferentes partidos y organizaciones, así como de personalidades destacadas en las esferas académicas, religiosas y políticas. La convención nacional llevaría a cabo una reforma total, comenzando por una Declaración de Derechos en la que figurarían los principios fundamentales de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Se instituiría una Corte Suprema, facultada para defender la igualdad de derechos de todos los ciudadanos, y que prepararía una nueva Constitución para Sudáfrica. Entre otras tareas se abordaría la solución de los principales problemas económicos y sociales, la institución de los derechos de libertad de tránsito y de residencia, la elección de domicilio, así como la libertad de elección en materia de empleos. El libre acceso a la educación quedaría garantizado para todos, sin distinción de razas.]

30

Creemos que la creciente reprobación por parte de la opinión mundial, y la insistencia cada vez mayor con que

se pide una acción positiva, deberían orientarse ahora hacia la consecución de ese objetivo. Sólo por medio de una consulta, de una cooperación y de una conciliación libres y democráticas es posible hallar el camino de un arreglo pacífico y constructivo. Es la única manera de salvar al pueblo sudafricano de una catástrofe, y al mundo de una conflagración de incalculables consecuencias.

Conviene señalar especialmente a la atención los dos factores principales de la situación actual. Por una parte, la creciente reprobación internacional de la política racial del Gobierno sudafricano y la determinación cada vez más firme de los Estados Africanos, en particular, de tomar medidas positivas contra la discriminación racial y la opresión en Sudáfrica. Por otra parte, la obstinación y el incremento de los preparativos militares del Gobierno sudafricano, sumados a una acción y una legislación represivas que han convencido a muchos sudafricanos de que su único medio de resistencia es la violencia. Esas fuerzas se oponen abiertamente entre sí, y el choque se vuelve cada vez más inminente. A medida que aumenta el riesgo de una explosión, se hace más y más urgente encontrar la manera de evitarla.



La preocupación de las Naciones Unidas en lo concerniente a Sudáfrica comenzó con el problema del tratamiento de las personas de origen indio y el del estatuto del territorio bajo mandato de África Sudoccidental; sin embargo, desde hace más de 10 años (desde que en 1952 se llevó a cabo la «campaña de oposición abierta contra las leyes injustas», auspiciada por organizaciones no blancas de Sudáfrica), las Naciones Unidas concentran su atención en la totalidad del problema del «apartheid» en Sudáfrica. A lo largo de esa década las Naciones que cesara en su política de «apartheid», y, respondiendo a las crecientes peticiones en pro de una acción positiva, la Asamblea General aprobó su resolución 1761 (XVII) de 6 de noviembre de 1962, por 67 votos a favor, 16 en contra y 23 abstenciones. Así, por primera vez, una resolución que pedía a los Estados Miembros que aplicaran sanciones diplomáticas y económicas contra Sudáfrica fue aprobada en la Asamblea General por una mayoría superior a dos tercios.

En 1963, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General aprobaron otras resoluciones en las que se pedía la supresión del «apartheid», la liberación de los prisioneros políticos, la suspensión de los procesos políticos contra los adversarios del «apartheid», y la cesación de ventas de armamentos y municiones a Sudáfrica. Con respecto a la cuestión de África Sudoccidental, la Asamblea General pidió a los Estados Miembros que no suministraran petróleo ni

productos petroleros a Sudáfrica. La resolución de la Asamblea General por la que se pedía la suspensión de los procesos políticos fue aprobada por 106 votos contra 1 (Sudáfrica), y la resolución del Consejo de Seguridad del 4 de diciembre de 1963 quedó aprobada por unanimidad.

En los recientes debates del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, una mayoría aplastante de Estados Miembros, incluidos aquellos que mantienen estrechos lazos de unión con Sudáfrica, condenó enérgicamente la política sudafricana. El 6 de agosto de 1963, el Representante Permanente del Reino Unido declaró que la política de «apartheid» era «nefasta, totalmente impracticable, y conduciría fatalmente al desastre en Sudáfrica», así como «a una tragedia inevitable». El 12 de noviembre de 1962, el Sr. Patrick Wall, miembro del Parlamento que hacía uso de la palabra en nombre de la delegación del Reino Unido en la Cuarta Comisión de la Asamblea General, calificó al «apartheid» como «moralmente abominable, intelectualmente grotesco y espiritualmente indefendible». El 4 de diciembre de 1963, el Representante Permanente de los Estados Unidos dijo que «el progreso en África se ve obstaculizado por el rencor y el resentimiento raciales provocados por la política del Gobierno sudafricano». Agregó que el Consejo de Seguridad tenía el deber de dar término a la «injusticia» del «apartheid», «no mediante la efusión de sangre y la esclavitud, sino mediante la paz y la libertad».

En el interín, el Gobierno sudafricano se ha visto cada vez más aislado. En 1961 Sudáfrica se separó del Commonwealth. Previamente se había retirado de la Unesco, a lo que siguió su separación de la Organización para la Agricultura y la Alimentación y de la Organización Internacional del Trabajo; además, quedó excluida de la Comisión Económica para África.

Los Estados Africanos han insistido con la máxima energía en que se tomen medidas, especialmente sanciones, y en la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Addis Abeba en mayo de 1963, se estableció un comité de liberación destinado a coordinar la ayuda material a los movimientos de liberación nacional en África.

En contraste y en conflicto con la creciente reprobación internacional y los llamados a una acción positiva para terminar con el «apartheid», el Gobierno sudafricano ha continuado aplicando con una persistencia y una rapidez cada vez mayor una política condenada por el mundo.

Al seguir ese camino, se ha visto alentado por una ola de prosperidad económica que quizá le ha dado un sentimiento de impunidad. El doctor Diedrichs, Ministro de Asuntos Económicos de la República, afirmó el 4 de marzo de 1964 que la economía de Sudáfrica se cuenta «entre las más dinámicas del mundo».

Esta ola de prosperidad ha reforzado la determinación del Gobierno sudafricano en el sentido de continuar su política de «apartheid» y de acrecentar su fuerza total de opresión mediante créditos destinados a la acción represiva. De ahí el hecho sorprendente de que a medida que aumentaba la reprobación internacional, en Sudáfrica iban intensificándose y acelerándose la discriminación y la represión.

El 16 de marzo de 1964, el doctor Donges, Ministro de Hacienda, anunció que la defensa contaría con el presupuesto más alto aprobado hasta la fecha: 310 millones de rands (155 millones de libras esterlinas). Esa suma representa un aumento de 52 millones de rands (26 millones de libras) que se agrega a la cuadruplicación del presupuesto para la defensa en los últimos cuatro años. La producción de armamentos en Sudáfrica ha aumentado en esos años en un 80 por ciento. Al presentar su presupuesto al Parlamento sudafricano, el Dr. Donges manifestó que el aumento del 25 por ciento en los gastos para la defensa estaba destinado a «desalentar toda agresión extranjera». No obstante, los ministros sudafricanos no han disimulado jamás que los gastos para la defensa y la seguridad están destinados en su gran mayoría, si no en su tota-

SIGUE A LA VUELTA

Hay que acabar con el

lidad, a la acción represiva dentro del territorio. Tampoco han ocultado que, además de la policía, el ejército y las fuerzas aéreas tienen a su cargo la seguridad interna. Así, el 28 de marzo de 1960, el Ministro de Defensa, Sr. J.J. Fouche, manifestó ante el Senado:

«El ejército y las fuerzas aéreas tienen la misión de intervenir a fin de proteger la seguridad interior tan pronto como las perturbaciones alcancen un grado tal que la policía no esté en condiciones de controlarlas... En las zonas estratégicas se ha proporcionado una mayor movilidad, protección blindada y mayor fuerza de ataque, mediante el suministro de vehículos blindados del tipo «Saracen». Estas unidades de milicianos, juntamente con las dos unidades móviles de vigilancia organizadas como unidades del tipo «Saracen» para la seguridad interior, constituyen las tropas de choque del ejército... Además de las fuerzas de vigilancia y de las unidades de milicianos, los «commandos» han sido organizados en estos últimos años de manera que puedan actuar con mayor eficiencia para defender la seguridad interior. En este momento cada «commando» cuenta con un grupo escogido de 25 hombres que pueden entrar inmediatamente en acción en caso de crisis interior...»

Estas fuerzas en abierto conflicto no pueden ser ignoradas ni tomadas a la ligera. Sólo cuando se comprenda plenamente la amplitud del peligro se podrá esperar la adopción de medidas lo suficientemente drásticas como para ponerle coto. Un conflicto racial desatado en Sudáfrica repercutirá en la relación entre las diferentes razas de todo el mundo, y también, dadas sus consecuencias internacionales, provocará un peligro mundial de primera magnitud.

Hacemos hincapié en la especial importancia que posee la opinión mundial. Muchos países, en especial los africanos, hacen directamente suya la causa del pueblo sudafricano oprimido, pero la preocupación internacional va más lejos. La conciencia del mundo se ha conmovido, y la opinión mundial en su conjunto reconoce que el problema sudafricano es único en su género y que requiere un tratamiento especial. Se ha producido una crisis de conciencia internacional frente al hecho de que el Gobierno sudafricano, que dice hablar en nombre del cristianismo y de la «raza europea», es el único gobierno de todo el mundo que en vez de proponerse como principio rector el afán por la justicia, la igualdad y la salvaguardia de los derechos humanos, ha decidido en cambio preservar los privilegios, defender la discriminación y extender la dominación a un grado tal que equivale a organizar la sociedad con arreglo a los principios de la esclavitud. En Sudáfrica la negación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales constituye una política abiertamente declarada.

Algunos pensarán que ya ha pasado el tiempo en que cabía la esperanza de evitar un choque cada vez más inminente, y que las recientes declaraciones y medidas del Gobierno sudafricano excluyen toda posibilidad de negociación. Desde luego, cada vez hay menos tiempo para ello, y los peligros van en aumento y se vuelven más y más amenazadores.

No obstante, hay razones para creer que no se ha llegado a un estado de cosas irrevocable, y que todavía es posible un diálogo positivo entre los diferentes sectores de la población sudafricana.

El principal elemento positivo lo constituye la forma en que los partidos y las organizaciones que se oponen al «apartheid» han insistido en recomendar la adopción de medidas y métodos constitucionales. Sus dirigentes han dado pruebas de un profundo sentido de las responsabilidades políticas al proclamar constantemente que todos los sudafricanos, de cualquier raza que sean, deben gozar de los mismos derechos.



Foto © N. Mandel

El pintor Gérard Sekoto, hijo de un maestro del Transvaal, partió a los 35 años de Sudáfrica con rumbo a los Estados Unidos, donde participó en una exposición de pintura celebrada en la National Gallery de Washington. Hace 15 años que vive en París, donde continúa su obra artística.

Los desterrados toman la palabra...



Ezechiel Mphahlele, joven escritor sudafricano, ex profesor de enseñanza secundaria en Johannesburgo, que emigró en 1958 a Nigeria para enseñar en la universidad de Ibadán. Actualmente es director de un centro cultural de Nairobi (Kenya). Ha escrito numerosos relatos y artículos sobre los problemas y la cultura de África. Su autobiografía se titula, "Down second Avenue".



Peters Abrahams nació en Johannesburgo, donde vivió hasta los 20 años. En Jamaica, donde reside actualmente, se dedicó al periodismo; volvió a Sudáfrica como enviado especial en 1952, y recorrió el continente africano. Su obra literaria es abundante, pudiendo citarse entre sus libros, "Wreath for Udomo", "Son of the City" y "Tell Freedom".

odio y la violencia

En el discurso que pronunció en diciembre de 1961, con motivo de la recepción del Premio Nobel, el jefe Luthuli hizo la memorable declaración siguiente:

«Los verdaderos patriotas sudafricanos, en cuyo nombre hablo, no aceptarán nada que no sea la plenitud de los derechos democráticos. En el plano gubernamental, no aceptaremos nada que no sea el sufragio individual directo de los adultos y el derecho a ser candidatos y elegibles para todas las funciones públicas. En la esfera económica, no aceptaremos nada que no sea la igualdad de posibilidades en todos los dominios, y el goce por parte de todos del patrimonio que constituye la riqueza del país y que hasta ahora ha sido usurpado en nombre del principio racial de «los blancos solamente». En materia de cultura, no aceptaremos nada que no sea el libre acceso a todas las formas del conocimiento, en instituciones integradas y en las que el único criterio de admisión sea el mérito. En la esfera social, no aceptaremos nada que no sea la abolición de todas las barreras raciales. **Todo eso no lo pedimos únicamente para la población de origen africano. Lo pedimos para todos los sudafricanos, blancos y negros.**»

Con ocasión de la Conferencia de 1959 en la que se creó el Congreso Pan-africanista, Robert Sobukwe dijo que todo aquel que debe entera lealtad a África ha de ser considerado como africano, y que sólo existe una raza, la raza humana.

En 1962, Nelson Mandela, miembro del Congreso Nacional Africano, declaró antes de ser condenado a cinco años de prisión:

«No soy racista, y detesto el racismo porque lo considero una barbarie, provenga de un negro o de un blanco.»

La lucha en Sudáfrica no es una lucha entre dos razas por la dominación; es una lucha entre los defensores de la dominación racial y los defensores de la igualdad racial.

Estamos convencidos de que si escogemos un nuevo camino, todavía es posible concebir que todos los sudafricanos gozarán de justicia política y de libertad con arreglo a una constitución que garantice los derechos humanos e instituya un sistema democrático de gobierno. La eliminación de las restricciones en materia de empleos, residencia y libertad de tránsito permitirá una prosperidad industrial y agrícola mucho mayor que en la actualidad. Si se alza la barrera de la discriminación, la economía sudafricana podrá alcanzar un nuevo impulso. La reducción de los gastos que acarrearán las medidas de carácter militar y represivo permitirá dedicar sumas importantes al desarrollo y al bienestar social. Y si se reconoce la igualdad de los derechos a la educación para todos, el incremento consiguiente de la capacidad y la competencia de toda la población contribuirá al progreso pacífico y fecundo. Cuando desaparezcan la opresión, la discriminación y la segregación, todos los sudafricanos saldrán ganando.

Estamos convencidos de que la causa de la emancipación triunfará en Sudáfrica. No es posible que la gran mayoría de la población sea confinada por la fuerza en reservas superpobladas, cuya superficie no alcanza al 13 por ciento de la del país. Es imposible seguir desconociendo los derechos inherentes a la persona humana, y el derecho de cada individuo a vivir, a trabajar y a moverse libremente en su propio país. Un sistema político, económico y social

basado en la dominación de una raza por otra no puede sobrevivir.

El problema actual no es la solución definitiva. Lo que se trata de saber es si, en su avance hacia esa solución, el pueblo sudafricano deberá pasar por una larga y penosa prueba de sangre y de odio. Si es así, toda África y todo el mundo se verán envueltos en ella.

Estamos persuadidos de que el camino de razón y de justicia por el que abogamos —y que podría ser aceptado pronta y honorablemente por todos— ofrece la única y la última posibilidad de evitar esa terrible tragedia.



El informe del Grupo de Expertos fue presentado al Secretario General de las Naciones Unidas el 20 de abril de 1964.

■ En una carta del 22 de mayo de 1964, el representante permanente de Sudáfrica sostuvo que el informe contenía "una gran cantidad de inexactitudes, deformaciones y conclusiones erróneas, fundadas en falsas premisas", y agregó que "el Gobierno sudafricano no ve la razón de hacer ningún comentario sobre las propuestas detalladas relativas a la convención nacional y a su orden del día".

■ El 9 de junio de 1964, el Consejo de Seguridad pidió al Gobierno sudafricano que suspendiera la ejecución de las personas condenadas a muerte por actos resultantes de su oposición a la política de *apartheid*, y que suspendiera los procesos iniciados en virtud de las leyes arbitrarias del *apartheid*.

■ El 13 de julio, Sudáfrica hizo saber nuevamente que consideraba ilegal la ingerencia de las Naciones Unidas en los procedimientos judiciales de un Estado Miembro.

■ El 18 de junio de 1964, el Consejo de Seguridad reiteró su llamamiento al Gobierno de la República Sudafricana para que pusiera en libertad a todas las personas encarceladas y aceptara la conclusión del Grupo de Expertos, según la cual "deberían efectuarse consultas con la participación de toda la población de Sudáfrica, la que podría decidir así acerca del futuro del país en el plano nacional".

■ En la misma fecha, el Consejo de Seguridad invitó al Secretario General de las Naciones Unidas a que preparara, en consulta con las organizaciones especializadas competentes de las Naciones Unidas, un programa de enseñanza y de formación profesional, a fin de dar a los sudafricanos la posibilidad de estudiar y de recibir formación en el extranjero.

■ El 6 de noviembre de 1964, los señores Vuysile Mini, Wilson KJayinga y Zinaxile Mkába, dirigentes africanos de Sudáfrica, fueron ejecutados en Pretoria.

■ El 16 de noviembre de 1964, el Gobierno sudafricano hizo saber que rechazaba el llamamiento y la invitación dirigidos al Gobierno por las Naciones Unidas, con referencia al examen de las conclusiones de los trabajos del Grupo de Expertos.

■ La cuestión de la aplicación de sanciones económicas ha sido examinada varias veces por la Asamblea General, el Comité Especial y el Grupo de Expertos. Se recomendó a los Estados que prohiban el suministro de armas, de petróleo y de caucho a la República de Sudáfrica; que prohiban la importación de oro, de diamantes y de mineral de hierro procedentes de Sudáfrica; que rehúsen todas las facilidades de tránsito a los barcos o aviones con destino a la República Sudafricana o procedentes de ella; que se nieguen a suministrar asistencia técnica, capitales y máquinas a Sudáfrica, etc. El informe del Grupo de Expertos termina diciendo: «Para que las sanciones constituyan un arma de efectos inmediatos, deben emanar de una decisión unánime del Consejo de Seguridad. La amenaza de las sanciones sólo puede tener éxito si es obra de una acción concertada y completa.»

OBRAS PUBLICADAS POR LA UNESCO SOBRE LAS CUESTIONES RACIALES

Serie LA CUESTION RACIAL ANTE LA CIENCIA MODERNA
Los mitos raciales, por Juan Comas, 1952, *; Las mezclas de razas, por Harry L. Shapiro, 1960, *; Raza y psicología, por Otto Klineberg, 1962, *.

Serie RAZA Y SOCIEDAD
La defensa de los derechos del hombre en América Latina (siglos XVI-XVIII), por Silvio Zavala, 1963, 63 p., \$0,70; 3/6; 2.50 Fr (Véase pág. 35).

Serie LA CUESTION RACIAL Y EL PENSAMIENTO MODERNO
La Iglesia católica y la cuestión racial, por R.P. Yves M.J. Congar, OP, 1953, * (Existe otra edición de esta obra, con el título «El racismo y

la iglesia», publicada por Editorial Estela, Barcelona, colección «Cristianismo y tiempo», 94 p.); El movimiento ecuménico y el problema racial, por el pastor Visser't Hooft, 1954, *; El pensamiento judío como factor de civilización, por Léon Roth, 1954, *.

Cabe citar asimismo las siguientes obras relacionadas con las publicaciones de la Unesco:
La educación ante la discriminación racial, por Juan Comas. México, Universidad Nacional, 1958 (En: Seminario de problemas científicos y filosóficos; suplementos N° 5, 2a, serie, 1958, p. 85-137); La cuestión racial, por Yves M.J. Congar, Editorial Estela, Barcelona 1962, 93 p. (en catalán). * Agotado.

Los lectores nos escriben

FUERZA MORAL, NO FUERZA MILITAR

El número de noviembre de «El Correo de la Unesco» proporciona el diagnóstico de una gravísima enfermedad. Nos ha ayudado a comprender la verdadera realidad del mundo en que vivimos, y en el que las naciones basan su seguridad en las fuerzas materiales. También nos ha mostrado las posibilidades de un mundo sin guerra, y lo mucho que costará llegar a él. Se describen los síntomas, para señalar luego que la curación y el retorno a la salud son posibles. Sin embargo, ¿no se ha omitido la parte más importante? A semejanza de un buen médico, la Unesco debería señalarnos las causas que producen los síntomas, y la forma en que ha de actuarse resueltamente para conseguir la curación.

La Administración Postal de las Naciones Unidas ha dado a conocer un texto donde se dice que el uso de las armas nucleares «es contrario al espíritu, a la letra y a las finalidades de las Naciones Unidas». Pero, ¿no lo es también la preparación de esas armas?

Los esfuerzos en pro de la paz, ¿no deberían encaminarse a lograr una salvaguardia más efectiva que la dependencia del poder militar para el mantenimiento de la paz y de la libertad del hombre? No cabe duda de que la incapacidad de poner al margen la fuerza militar es el peor obstáculo para que los problemas mundiales puedan resolverse sobre una base internacional. El poder militar no puede ser compartido equitativamente, pues cuanto más poderosa es una nación menos está dispuesta a aceptar el riesgo de que ese poder se vuelva internacional.

Un auténtico esfuerzo internacional en pro de la paz sólo puede basar su acción en la fuerza moral, en esa fuerza que sólo pide ser compartida, y que para mostrar la razón que la asiste está dispuesta a sufrir antes de permitir que sufran los demás.

No cabe duda de que la carrera armamentista nace de una concepción equivocada de la seguridad y de la persuasión ideológica. Por eso, ¿no podría «El Correo de la Unesco» dedicar algún espacio a tratar esta importante cuestión? ¿Es posible acaso alcanzar la paz con un arma en la mano?

Patrick Hutchinson,
Carsan, Gard,
Francia.

ATOMOS PARA LA PAZ

El excelente número de noviembre dedicado a los problemas del desarme ha revelado el enorme derroche que se hace de recursos humanos y materiales que podrían aplicarse tanto mejor al desarrollo de la ciencia. Pienso que «El Correo de la Unesco» debería dedicar ahora un número a

los resultados conseguidos por las diferentes naciones en la utilización de la energía atómica con fines pacíficos. Existen magníficos ejemplos de cooperación internacional en esta esfera, que prueban que se están haciendo esfuerzos para eliminar el peligro de la guerra.

Simon Bachhrih,
Permi,
URSS.

N. de la R. "El Correo de la Unesco" ha dedicado dos números a la utilización del átomo con fines pacíficos (diciembre de 1953 y noviembre de 1954), sin contar los numerosos artículos e ilustraciones sobre el tema que aparecieron posteriormente. En 1966 o 1967 se publicará otro número dedicado a la misma cuestión.

TODOS SOMOS RESPONSABLES

Conocí, siendo niña, los horrores de la «última» guerra mundial, y sufre al comprobar con cuánta facilidad aceptan muchos la eventualidad de una nueva guerra, sin comprender que no guardará la menor proporción con los conflictos anteriores. Por ello, estimo que el número de noviembre de «El Correo de la Unesco» constituye realmente una obra de salubridad pública. Es preciso que cada uno sepa lo que hace cuando acepta la eventualidad de una guerra y cuando rechaza la idea del desarme. Nadie está eximido de esa responsabilidad.

Por ello, y deseosa de contribuir a esta información tan necesaria, les ruego que me envíen 10 ejemplares de dicho número. Agrego un cheque por la suma de 12 francos para cubrir el precio de los ejemplares y gastos de envío.

Jeanne Goldberszt,
Paris (9^e).

BASTA DE SECRETOS MILITARES

Estoy convencido de que la mejor manera de luchar contra la plaga del armamentismo consiste en tener al público en general perfectamente informado de las iniciativas militares de cada nación. El costo de las armas tradicionales y de las atómicas, así como los peligros físicos y políticos que entrañan, deben ser conocidos por la población.

Felicito a ustedes por la precisión y el coraje con que han hecho la luz sobre los vergonzosos gastos militares de los gobiernos.

R. Jennar,
Jodoigne-Souveraine,
Belgica.

UN GRITO DE ALARMA

Ningún número me ha hecho una impresión tan grande como el de noviembre de 1964. Su lectura me ha conmovido profundamente, y los felicito por haber lanzado un grito de alarma que debería ser escuchado en los más lejanos rincones del globo. ¿No podría hacerse —en papel de calidad inferior para reducir los costos— una tirada aparte de los artículos de Linus Pauling y de Alexandre M. Kuzine?

Marcel S. Mandrin-de Bruin,
Aarau,
Suiza.

N. de la R. Se ha hecho una tirada aparte de los textos sobre los gastos militares en el mundo (en español, francés, inglés y alemán). Puede pedirse a la División de Relaciones con el Público, Unesco, Place de Fontenoy, Paris (7^e).

UN PASO EN LA BUENA DIRECCION

¿Armas o ayuda? El mundo no puede proporcionar ambas cosas, como claramente lo ha demostrado el excelente número de noviembre de «El Correo de la Unesco».

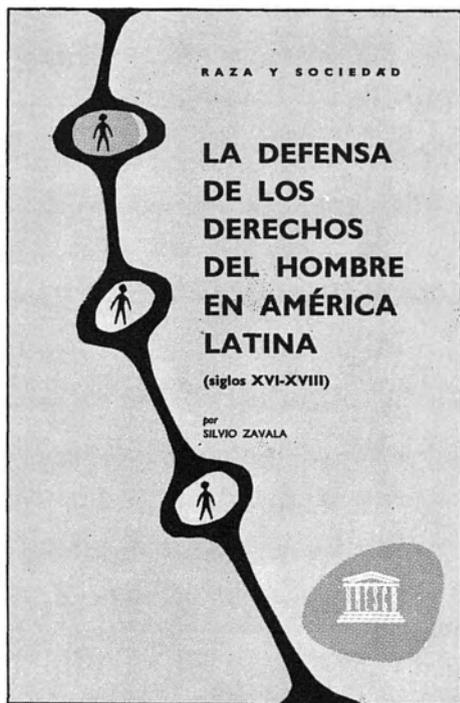
El año 1965 es el Año de la Cooperación Internacional. Creemos que la mejor contribución de cada Gobierno podría consistir en que redujera por lo menos en un 1 % el gasto anual de armamentos, a partir de este año. El dinero así reunido sería entregado a las diversas organizaciones de las Naciones Unidas con fines de ayuda a los países en vías de desarrollo. Esto les permitiría elevar sus niveles de vida y disminuiría la distancia que separa a los países «que tienen» de aquellos «que no tienen».

Si las poblaciones de todo el mundo no alcanzan a comprender que el programa armamentista debe ser reemplazado urgentemente por un programa de ayuda, la mitad de la humanidad seguirá sufriendo una muerte prematura por causa del hambre y las enfermedades, mientras la otra mitad seguirá viviendo bajo el temor que provocan las costosas máquinas de guerra.

Mary Clarke
(Women Strike for Peace),
Estados Unidos.
Kathleen MacPherson
(Voice of Women), Canada.
Margaret Curnen
(Liaison Committee for Women's Peace
Group), Reino Unido.

En el próximo
número

PAGINAS
EN COLOR



LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE EN AMÉRICA LATINA (siglos XVI-XVIII), por Silvio Zavala

Esta obra expone la doctrina de los pensadores españoles que encararon el problema filosófico y práctico de la evangelización y del trato que debía darse a las poblaciones indígenas del Nuevo Mundo.

63 páginas - F. 2,50

EL RACISMO ANTE LA CIENCIA MODERNA

Testimonio científico de la Unesco

532 páginas - 180 pesetas - \$ US 4

Esta recopilación constituye un conjunto coherente de estudios, cada uno de los cuales aborda un aspecto particular de los problemas raciales :

- Los mitos raciales, por Juan Comas
- Raza y sociedad, por Kenneth L. Little
- El pueblo de la tierra prometida, por Harry L. Shapiro
- Raza y civilización, por Michel Leiris
- Raza e historia, por Claude Lévi-Strauss
- Raza y biología, por L. C. Dunn
- Las diferencias raciales y su significación, por G. M. Morant
- Las mezclas de razas, por Harry L. Shapiro
- El origen de los prejuicios, por Arnold M. Rose
- Raza y psicología, por Otto Klineberg
- Relaciones raciales y salud mental, por Marie Jahoda

Dirigir los pedidos para esta publicación a :
Editorial Liber
 c/San Ignacio, apartado 17
 Ondárroa (Vizcaya) - España

Agentes de venta de las publicaciones de la Unesco

Pueden pedirse las publicaciones de la Unesco en todas las librerías o directamente al agente general de ésta. Los nombres de los agentes que no figuren en esta lista se comunicarán al que los pida por escrito. Los pagos pueden efectuarse en la moneda de cada país.

★

ANTILLAS NEERLANDESAS. C.G.T. van Dorp & Co. (Ned. Ant.) N.V. Willemstad, Curaçao, N.A. Fl. 4.50.
— ARGENTINA. Editorial Sudamericana, S.A., Humberto 1,545, Buenos Aires. Ps.300. — **ALEMANIA.** R. Oldenburg Verlag, Rosenheimerstr. 145, Munich 8. Para «UNESCO KURIER» (edición alemana) únicamente: Vertrieb Bahrenfelder-Chaussee 160, Hamburg - Bahrenfeld, C.C.P. 276650. (DM 10) — **BOLIVIA.** Librería Universitaria, Universidad Mayor de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Apartado 212, Sucre. Librería Banet, Loayza 118, Casilla 1057, La Paz. — **BRASIL.** Livraria de la Fundação Getulio Vargas. 186, Praia de Botafogo, Rio de Janeiro. GBZC-02. (CS. 1.680) — **COLOMBIA.** Librería Buchholz Galería, Avenida Jiménez de Quesada 8-40, Bogotá; Ediciones Tercer Mundo, Apto. aéreo 4817, Bogotá; Comité Regional de la Unesco, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga; Distribuidores Ltd., Pío Alfonso García, Calle Don Sancho N° 36-119 y 36-125, Cartagena; J. Germán Rodríguez N., Oficina 201, Edificio

Banco de Bogotá, Apartado Nacional 83, Girardot.; Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia, Medellín; Librería Universitaria, Universidad Pedagógica de Colombia, Tunja. 22,50 Ps.
COSTA RICA. Trejos Hermanos S.A., Apartado 1313, San José. Para «El Correo»: Carlos Valerín Sáenz & Co. Ltda., «El Palacio de las Revistas», Apto. 1924, San José. — **CUBA.** Cubartimpex, Apartado postal 6540, La Habana. — **CHILE.** Editorial Universitaria, S.A., Avenida B. O'Higgins 1058, Casilla 10 220, Santiago. «El Correo» únicamente: Comisión de la Unesco, Alameda B. O'Higgins 1611, 3er. piso, Santiago de Chile. Es. 6,50 — **ECUADOR.** Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Guayas, Pedro Moncayo y 9 de Octubre, Casilla de correo 3542, Guayaquil. 30 scs. — **EL SALVADOR.** Librería Cultural Salvadoreña, San Salvador. — **ESPAÑA.** «El Correo» únicamente: Ediciones Ibero-americanas, S.A., Calle de Oñate, 15, Madrid. Sub-agente «El Correo»: Ediciones Liber, Apto. 17, Ondárroa (Vizcaya). Todas las publicaciones: Librería Científica Medinaceli, Duque de Medinaceli 4, Madrid 14. Ps. 130. — **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** Unesco Publications Center. 317 East 34th. St., Nueva York N.Y. 10016 (5 dólares). — **FILIPINAS.** The Modern Book. Co., 508 Rizal Ave. P. O. Box 632, Manila. — **FRANCIA.** Librairie de l'Unesco, Place de Fontenoy, Paris, 7°. C.C.P. Paris 12. 598-48 (10 F). — **GUATEMALA.** Comisión Nacional de la Unesco, 6a Calle 9.27, Zona 1, Guatemala. (Q. 1,75) **HONDURAS.** Librería Cultura, Apartado postal 568, Tegucigalpa, D.C. — **JAMAICA.** Sangster's Book Room,

91 Harbour St., Kingston. — **MARRUECOS.** Librairie «Aux belles Images», 281, Avenue Mohammed V, Rabat. «El Correo de la Unesco» para el personal docente: Comisión Marroquí para la Unesco, 20, Zenkat Mourabitine, Rabat (CCP 307-63) — **MÉXICO.** Editorial Hermes, Ignacio Mariscal 41, México D.F. (Ps. 26). — **MOZAMBIQUE.** Salema & Carvalho, Ltda., Caixa Postal 192, Beira. — **NICARAGUA.** Librería Cultural Nicaragüense, Calle 15 de Setiembre y Avenida Bolívar, Apartado N° 807, Managua. — **PARAGUAY.** Agencia de Librerías de Salvador Nizza, Yegros entre 25 de mayo y Mcal. Estigarribia, Asunción. Albo Industrial Comercial S.A., Sección Librería, Gral Díaz 327, Asunción. (GS. 310) — **PERU.** Distribuidora Inca S.A. Emilio Altahu 460, Lima. (Soles 72) — **PORTUGAL.** Dias & Andrade Lda. Livraria Portugal, Rua do Carmo 70, Lisboa. — **PUERTO RICO.** Spanish-English Publications, Calle Eleanor Roosevelt 115, Apartado 1912, Hato Rey. — **REINO UNIDO.** H.M. Stationery Office, P.O. Box 569 Londres, S.E.1. (15/-). — **REPUBLICA DOMINICANA.** Librería Dominicana, Mercedes 49, Apartado de Correos 656, Santo Domingo. — **URUGUAY.** Representación de Editoriales, Plaza Cagancha 1342, 1° piso, Montevideo. — **VENEZUELA.** Librería Politécnica, Calle Villafior, local A, al lado de General Electric, Sabana Grande, Caracas; Librería Cruz del Sur, Centro Comercial del Este, Local 11, Apartado 10223, Sabana Grande, Caracas; Oficina Publicaciones de la Unesco, Gobernador a Candilizo N° 37, Apartado postal N° 8092, Caracas; y Librería Selecta, Avenida 3, N° 23-23, Mérida (Bs. 14).

APARTHEID

En la página 20 pueden leerse los resultados de una encuesta sobre las dramáticas consecuencias de la discriminación racial en Sudáfrica.

Foto A. P. N.

